



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Sala Reunión de Alcaldía de la Municipalidad, a 4 de mayo del 2017, siendo las 12:08 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 356 del 28 de abril del 2017.

PRESIDENTE: SR. PRESIDENTE
ÁLVARO ORTIZ VERA

SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA

HORA DE INICIO: 12:08

HORA DE TÉRMINO: 13:55

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	-
JAIME MONJES FARIAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO- PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
EMILIO ARMSTRONG DELPIN	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HECTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal
- 2.- Informe de Gestión Administrativa.
- 3.- Informe de Comisiones
 - Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno N° 3 del 18 de abril de 2017
 - Comisión de Hacienda N° 14 del 27 de abril de 2017
- 4.- Incidentes.

**Desarrollo del Concejo****Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.**

Concejales por favor les pido ponerse de pies para dar inicio a esta sesión.

En el nombre de Dios, de la Patria, y de la Ciudad de Concepción, damos inicio al Concejo Ordinario del dia 4 de mayo de 2017, Gracias.

Punto 1.- Cuenta del presidente del Concejo Municipal, como me pude dar cuenta, fue enviada hace unos minutos a nuestros correos personales.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muy buenas tarde Sta. Presidenta, concejales, funcionarios, Público Presente, en gestiones Administrativas, tenemos los siguientes temas.

FECHA	DIRECCIÓN	MATERIA
77/11.04.2017	MEDIO AMBIENTE A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A CONCEJAL NEGRETE SOBRE SE REALICE ALGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN EN SECTOR DE CALLES CASTELLÓN, COLO COLO, PRIETO-CRUZ, DONDE ESTÁN UBICADOS LOS EDIFICIOS PLAZA MAYOR, YA QUE LOS VECINOS HAN COMUNICADO A EXISTENCIA DE UNA PLAGA DE ROEDORES, DESDE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
19/11.04.2017	MEDIO AMBIENTE A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A CONCEJAL MONJES SOBRE SE REALICE ALGÚN TIPO DE DESRATIZACIÓN EN LOS ALREDEDORES DE AURORA DE CHILE, YA QUE POR LOS TRABAJOS QUE ALLÍ SE ESTÁN REALIZANDO HA HABIDO VARIAS QUEJAS DE VECINOS POR PLAGA DE ESTOS, DESDE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
656/02.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE INFORME SEGÚN ARTÍCULO 8 DE LA LEY 18.695 SOBRE ADJUDICACIONES DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, PROPUESTAS PRIVADAS, DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES DE PERSONAL EFECTUADAS ENTRE EL 17 AL 21 DE ABRIL, DESDE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
657/02.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJALA TRONCOSO SOBRE CIERRE DEL TRAMO CORRESPONDIENTE A LA PROLONGACIÓN DE CALLE FREIRE PONIENTE ENTRE AVENIDA PASCUAL BINIMELIS Y AVENIDA ZAÑARTU DESDE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
658/02.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL EGUILUZ SOBRE POSIBILIDAD DE INSTALAR REDUCTOR DE VELOCIDAD EN CALLE ALONSO OVALLE A LA ALTURA DEL Nº 128, DESDE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.
659/02.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL MUÑOZ SOBRE MAL ESTADO DEL PAVIMENTO EN CALLE FREIRE, DESDE DIRECCIÓN DE SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN
660/02.05.2017	SECMUN A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITU DE CONCEJAL PAULSEN SOBRE REALIZACION DE INSPECCIÓN A LAS CANCHA DE NONGUEN PUESTO QUE NO SE ESTARIAN CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, DESDE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION



395/02.05.2017	DAO A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL EGUILUZ SOBRE MULTAS CURSADAS A DIMENSIÓN S.A., DURANTE LA EJECUCIÓN DE SU CONTRATO, DESDE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO
396/02.05.2017	DAO A CONCEJALES	REMITE RESPUESTA A SOLICITUD DE CONCEJAL NEGRETE SOBRE LA VIGENCIA DE LA NUEVA EMPRESA DE ASEO Y LA APLICACIÓN DE MULTAS POR FALENCIAS EN EL SERVICIO, DESDE LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Sta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Sr. Secretario, vamos aprovechar también la instancia de saludar los alumnos de cuarto medio del Liceo Rebeca Matte Bello, este histórico establecimiento de la Comuna, y saludar al profesor que los acompaña y esperamos que esta sea una bonita experiencia en cuanto a conocer las distintas reparticiones Municipales, como funciona las internamente la Municipalidad, así como también el Concejo Municipal, también saludar al señor Moreno que es el encargado de la Oficina de la Juventud, por permitir este tipo de iniciativa. Nos acompañan acá Valentina, Jannys, Patricio, Damián, Daniela, Javier, Ignacio, Joseam, Sebastián, Kevin, Cristóbal, y el profesor Roberto Escares, para todos ustedes un gran saludo de parte del Concejo Municipal

Pasamos al Punto N° 3 de la Tabla, que es informe de Comisión, en primer lugar, es Comisión de régimen interno N° 3 del 18 de Abril del 2017, cuyo Presidente es el Concejal Christian Pausen, Concejal usted nos puede hacer un resumen y dar cuenta de su Comisión.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo -Pando.

Esta Comisión está principalmente orientada, como ustedes saben, me estoy refiriendo a nuestras en Visitas, a temas que en definitiva, le corresponden fundamentalmente al manejo de las actividades Administrativas internas del Municipio, y muy particularmente a lo que corresponde a los Concejales, sus inquietudes en lo que dice en relación con su manejo y con la forma que el Concejo puede desarrollar de mejor manera su labor, y para ello entonces esta esta Comisión, sin perjuicio que es bastante más amplia, habida consideración a que también está inmersa en la búsqueda del cumplimiento de muchas decisiones que ha tomado el Municipio en su desarrollo, temas como las Ordenanzas que en fin, en definitiva, si no pertenecen estrictamente a otra Comisión, se abordan a través de esta Comisión, la primera de ella es , solamente voy a explicar muy someramente el contenido del acta que ustedes tienen en su poder, dice relación con los estacionamientos, que es un tema bastante importante, puesto que es la posibilidad que el Concejal pueda tener acceso a ello, y tener una suerte de comodidad, y al mismo tiempo de facilitación para la labor que realiza, y aquí hay una serie de decisiones, pero lo más importante es que se han reservado a través de un decreto, firmado hace algunos días, de la ubicación de los ocho (8) estacionamientos que corresponden a este Concejo, y de hecho en el curso del día de hoy, en la mañana, se están tomando las medidas para que haya una suerte de nominación en terreno mismo, en el lugar del estacionamiento de esta reserva correspondiente, además de una lista con los nombres de los miembros de este Concejo, para efecto que los guardias que deben distribuir los estacionamientos, puedan tener mucha claridad, sobre dicha materia, también, se señaló que va haber una suerte bastante ex tristes en el tema y todos aquellos que de una u otra manera tienen posibilidad de estacionarse, tendrán una tarjeta, aparte de nosotros que debemos tener nuestra credencial, y que en definitiva eso nos sirve también de elemento para poder ocupar el lugar que se nos ha indicado, respecto a credenciales, no hay problemas, están en proceso de desarrollo hay algunas fotografía que se nos están pidiendo para los efectos, digamos que podemos tener un documento que facilite nuestra gestión, y al mismo tiempo hemos tenido problemas vinculado a la placa que se en los Vehículos, se nos ha señalado que hay algún problema con Contraloría, nos parece sumamente extraño, una observación que hizo mi vecino aquí presente Emilio, señalando que le parecía muy extraño que Contraloría objetare la identificación de los miembros del Concejo y sus respectivos vehículos, y esperamos que eso se subsane, porque es un elemento muy importante en muchas oportunidades para facilitar las tareas de los Concejales, accediendo a los lugares que eventualmente que se requiera su presencia para efectos de brindar un mayor apoyo a los vecinos a los vecinos a los que servimos, hay otra serie de otras tareas que están consideradas en el acta y que son de menor relevancia, temas administrativos, por ejemplo hay allí la necesidad de desburocratizar las tramitaciones que de una u otra manera afectan a los miembros de este Concejo, y de ahí que una cantidad importante de estos temas que están vinculados fundamentalmente a los cometidos funcionales, que son relevantes y la tardanzas y la decisión de esta materia, probablemente podrían eliminarse o minimizarse en la medida que en los pasos a



seguir, sean racionales y más acelerados a este respecto, eso está en proceso de estudios, también se han analizado otras materias que ustedes van a poder observar aquí precisamente en este documento, y finalmente el tema de fondo que fue propuesto fundamentalmente por el Concejal Eguiluz, y dice en relación de la Comisión de Fiscalización a solicitud del mismo, y que fue analizada en detalle, hubo alta participación en puntos de vista respecto a estas materias, y ustedes pueden leer en detalle, y en los aportes de cada uno, pero en definitiva, la mayoría estuvo por señalar precisamente la Comisión de régimen interna, la que en medida que las otras cada una de ellas tiene facultades abordar la temática de fiscalización en sus respectivos rubros, tenga la posibilidad de fiscalizar también de enfrentar esta materia, yo creo Presidenta, que con esto bastaría en líneas generales, porque por eso tienen el documento en su poder y darle lectura personal, y hacer las observaciones, si no es en este Concejo, en el Próximo, y yo quisiera señalar que en el último tema interesante que se expliquen habida consideración, que es un tema de importancia desde el punto de vista del proceso de participación en este concejo, eso sería en línea generales lo que podríamos agregar a la cuenta que tienen en su poder los que les llegó.

Sta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias presidenta, en atención a esta Comisión, alguien más desea hacer uso de la palabra, Concejal Joaquín Eguiluz, tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Como bien menciona el Presidente de Comisión interna, se llevó a votación un punto que a raíz de una propuesta mia, y de la creación de la Comisión de la fiscalización, solicitud que vengo pidiendo, hace más de un año, que de llevo a votación, que se rechazó, por cuatro votos a uno, vote yo a favor, y en contra los Concejales García, Trostel, Armstrong, y Pausen, como esto se rechazó, en estricto rigor también debiera, si se aprueba el acta, se daría por entendido que se aprueba la votación que se hizo Comisión, lo que se votó fue la creación de la Comisión de fiscalización, y a raíz de esto mismo, como se rechazó, yo propuse que la Comisión de normativas de gestión Municipal y régimen interno pasara a tener un tercer apellido, se llamará Normativa de gestión Municipal, régimen interno y de Fiscalización, para poder conversar en esas reuniones temas que son bastante importante, y que en muchas veces en otras comisiones no se pueden ver con la celeridad que en ocasiones se amerita, por ejemplo, ya que está en el acta, yo puse el ejemplo que, en que comisión vamos a poder revisar los dictámenes de Contraloría que sancionan el abuso por parte del Alcalde, en el uso de su imagen en la publicidad Municipal, sanción que ha llegado por lo menos en dos o tres dictámenes referente a distintas acciones que la administración o el Alcalde ha insistido en realizar, y así como en ese orden de cosas, se hace necesario una comisión de fiscalización, y como se rechazó, vuelvo a proponer que le ponga este tercer apellido a la comisión de fide régimen interno, y que tenga integrada la palabra Fiscalización, para poder invocar a esa poder tratar algunos temas que son un poco más delicado o que son de urgencia, por la premura del tiempo, que muchas veces, los mismos dictámenes de Contraloría no invocan, por ejemplo temas de sumario, tenemos sumarios que están bastante atrasados, hay un montón de sumarios que están ordenados por Contraloría, y que desconocemos el estado, y que también pudiesen ser revisados en esta comisión, independiente de algunos temas puntuales, por ejemplo lo que paso con la cancha del estadio, que se vio en la Comisión de deporte, hay temas como este, como el que yo les digo, el abuso del Alcalde de parte de la publicidad que hace de sí mismo, con su imagen, con fondos Municipales, y este otro tema como los ejemplo que estoy poniendo, entonces, propongo que se vote, y que se decida si se le puede poner, que se le ponga el apellido de fiscalización a la Comisión de normativas de Régimen Interno.

Sta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Antes de eso, yo quiero que coloquemos un poquito en orden el tema, nosotros acá estamos votando un Acta de acuerdo a una Comisión, en donde participo un número determinado de Concejales, y se llegó también a un número determinado de acuerdo, por lo tanto, venir al Concejo Municipal a tratar de modificar el Acta, no me parece, si hacer la mención, y esto lo hago como presidenta de una Comisión, que no estoy de acuerdo con agregar al acta, el tema aconsejado por el Concejal Eguiluz, son temas que se pueden tratar, precisamente en la Comisión de concejal Pausen, en la parte normativa, calza cada uno de esos temas, vamos pareciendo al Parlamento que hace comisiones por todo, y finalmente no tienen ninguna capacidad resolutiva y de fiscalización, en algún momento acá se creó una comisión de la Juventud, no pasó nada con esa Comisión de la Juventud, quedó votada..., entonces, no encuentro sentido a crear más Comisiones, cuando, por sé, nosotros los Concejales, la Ley nos indica la función fiscalizadora que además ya estamos haciendo uso de ella, en cada una de



las Comisiones y que no son menores, lógicamente en la medida en que alguien pueda presentar algún tema de que debe ser tratado, como cuerpo de Concejales, existe el conducto regular o para poder acercarse al presidente de la Comisión respectiva, para que pueda citar a una Comisión en donde se pueda incluir algún tema que esté generando duda , o que se crea que no está incluido o que no se ha tratado en ninguna Comisión, y eso por lo menos lo con el tema de la cancha, a propósito nos corresponde estuve conversando con Eric Tillería, nos corresponde la próxima semana hacer otra visita en terreno al estadio, para ver cuáles son los avances que tuvimos con respecto de la última reunión, por lo menos es esa mi opinión al respecto de porque no estoy de acuerdo, no pasa por un tema de no poder fiscalizar, ni nada . sino que pasa, que seria sumar una Comisión más, y restarle peso al resto de las demás Comisiones, Concejal Paulsen y después Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Yo quisiera aclarar algo muy breve, la verdad que al final el tema que planteo Joaquín, está vinculado con lo que tu estas señalando Fabiola, que casi es lo mismo, en el sentido que en ausencia de otra Comisión, estamos todos de acuerdo, se pudieran tratar temas atingente al rubro fiscalización en la Comisión que estamos haciendo mención, así que hay una coincidencia plenamente a este respecto de lo que dice la Presidenta, pero el Único tema distinto es que se incluya un nombre adicional, que puede que no sea necesario, me da la impresión que la idea era que no era necesario, habida consideración que se iba a desarrollar la tarea como la presidenta dice, y como también propone Joaquín así que estamos en una discusión que yo creo que estaría saldada, salvo que agregarle un nombre a la Comisión a la que estamos comentando.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Trostel

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Buenas tarde, un saludo como ya se ha hecho a los chiquillos del Liceo Rebeca Matte Bello, que nos acompañan, yo fui uno de los que efectivamente se opuso a lo que plantea el Concejal Eguiluz, en que existen hoy alrededor de 11 Comisiones por parte de este Concejo, de los diversos temas que se tratan desde la Municipalidad, estamos hablando por ejemplo, Educación, Salud, Emprendimiento y turismo, Desarrollo Social, Deporte, Etc. Tenemos una amplia gama, de Medio Ambiente, que de hecho ayer tuvimos Comisión al respecto, tenemos una amplia gama de Comisiones, y de por si , la función del Concejal, como parte, para que sepan los muchachos, una de las principales funciones del Concejal, justamente es fiscalizar, y a través de estas Comisiones yo creo que el Concejal es donde mejor ejerce su labor fiscalizadora, por lo mismo que yo me opuse a esta Comisión, en el sentido que ya existe diversas Comisiones en que específicamente se pudiera fiscalizar la labor Municipal, ahora bien, efectivamente pudieran haber discusiones, frente a ciertos dictámenes, o informe de Contraloría que pudieran ser más generales, y en ese sentido los más generales yo, como también lo plantee en la Comisión, no es necesario que se trate de una Comisión separada, si ya existe esta comisión de régimen interno, en ese sentido estoy de acuerdo, quizás el modificarle el nombre, es un tema estético, mas allá de lo que efectivamente podríamos hacer como Concejales, finalmente en la práctica podríamos analizar estos dictámenes con estos informe de Contraloría, en la Comisión de régimen interno, sin necesidad de cambiarle el nombre, más que nada por un tema estético, esa fue más o menos mi argumentación en la Comisión de régimen interno y evidentemente la mantengo y coincido con la presidenta del Concejo.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejala García, Concejal Eguiluz, Concejal Armstrong, y Concejal Muñoz.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Un saludo a igual a los jóvenes de acá del Liceo Rebeca Matte, especialmente si son Municipales, que yo considero que es el último eslabón fiscal, estando totalmente de acuerdo con Ricardo en este aspecto, debido que nosotros de por sí ejercemos la función fiscalizadora, entonces nosotros le manifestamos al Concejal que expuso esta idea, que por tener nosotros esa función, no había para que, nosotros ampliarlo a otras facultades más, porque a nosotros nos corresponde fiscalizar y cautelar lo que pase dentro de la Municipalidad, ahora, lo que nosotros expusimos también , es que, no sé si, parece que ya lo planteo Christian, en el sentido que nosotros nos unimos por un objetivo, y



ese objetivo es mejorar la Ciudad, ahora, dentro de la Municipalidad tenemos que tener, digamos que no tenemos que tener muchas trabas burocrática, para podernos comunicar entre nosotros, y yo creo que de repente hay temas que son urgente, si son urgente y requieren hablar con el Alcalde, tenemos que hacerlo, y hay que buscar la instancia para que así se dé, yo creo que no es necesario más Comisiones, que nosotros estamos bien así, que si necesitamos por el bien de la Ciudad, hablar con el Alcalde, bueno, lo tenemos que pedir, exigir, como sea la palabra, por ahora debe ser así.

Sta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Segunda intervención Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Solamente quería aclarar, que después de la opinión de la Presidenta sobre mi intervención, voy a leer, literalmente, Joaquín Eguiluz, reitera, que no sabe cuál es el problema en la creación de la Comisión, el cambio en la institucionalidad se hizo, y se hace solo cambiando el Reglamento interno, señala que si su propuesta de la creación de la Comisión fiscalizadora no es aprobada, propone que se le agregue al nombre de esta Comisión, Normativa gestión Municipal Régimen interno, que se le sume y fiscalización, eso es solamente un cambio, agregarle un par de palabras, lo que pasa es que se dijo que yo estaba proponiendo otra cosa, estamos votando el Acta y se trató de desvirtuar lo que yo estaba proponiendo, que a raíz que si no se quieren más Comisiones, se les agreguen la facultad de poder convocar a la Comisión de Régimen Interno, que también para poder ejercer labores de fiscalización como las que mencione, que algunas veces no caben dentro de otra Comisión, como los Sumarios pendiente, como los dictámenes de Contraloría, que sancionan el uso reiterado de publicidad del Alcalde, como por ejemplo, algunas veces, de Contraloría también que se hizo la consulta pública, apareció el delegado de Barrio Norte, hablando en contra de dos Concejales, y no se hizo nada, eso también nos compete, un poco de solidaridad entre nosotros mismos, yo también le señale que por problemas de estacionamiento, siempre existido problemas de estacionamiento, y el problema se solucionó cuando yo me empecé a estacionar en el estacionamiento del administrador Municipal, ahí se desocuparon todos los estacionamientos de los Concejales, no lo ocuparon más entonces, reitero, agreguémosle fiscalización, a la Comisión de Normativa, y en esa Comisión podemos revisar las materias que no se encuadren en las comisiones que ya existen y si hay Comisiones que no funcionen, eso no es culpa de la Comisión de fiscalización, o si se crean, o citan a Comisión ejemplo de Educación, y llegan tres Concejales, eso tampoco es culpa de la Comisión fiscalizadora, o que no sesionen o no sesionen, eso tampoco es culpa de , meramente es agregar a la normalización de Normativa de Régimen Interno, para poder tratar temas que no caben dentro de otros, y que son de interés de la Comuna y de los Recursos Municipales

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Tiene derecho a su intervención el Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

En relación a este mismo tema planteado, y un poco para justificar mi voto también, dentro de la Comisión, nosotros somos fiscalizadores por definición por Ley, y es uno roles que nos define la Ley, y ejercemos nuestro rol y no solo en una Comisión específica al respecto, incluso podemos solicitar información a cualquier ente de la Municipalidad, para esos efectos, y por temas específicos de fiscalización , las tratamos en Comisiones respectivas específicas, los temas más generales e icónicos, pueden ser tratados en la Comisión de régimen interno, me parece que si agregamos un nombre a una de las Comisiones, estaremos restringiendo nuestro Rol general a una Comisión.

Sta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Héctor Muñoz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Yo creo que este tema empezó por el Concejal Eguiluz que pidió crear la Comisión de fiscalización en un Concejo Municipal, y Ahí nosotros acordamos derivarlas a comisión de Régimen interno, que se revisara y se votara, y a lo mejor, correspondería votar eso acá, o no, no sé, ahí, depende, porque fue una propuesta hecha por un Concejal, que no abarca fondos Municipales que sería bueno que se vote en el Concejo , y hay una segunda propuesta, que si eso no fuera así, la Comisión de Régimen interno, para no formar más Comisiones, también tuviera el Rol de fiscalización que sería bueno definirlo hoy dia para no seguir con este tema, pero concuerdo con los colegas Concejales, que por ejemplo, la acción de fiscalización del concejo, nosotros podemos, por lo menos si un tercio del Concejo lo pide, pedirle a un Director Municipal que nos explique algunas situaciones en específicas, y eso por lo menos no se ha hecho siempre, yo creo que tenemos que ocupar esa acción fiscalizadora que sale en el Artículo 79, letra l, de la Ley Orgánica, o el Artículo 80, a petición de cualquier Concejal, podemos tomar cualquier acuerdo para una acción fiscalizadora, y eso yo creo que es bueno que lo hagamos, yo estoy de acuerdo que las Comisiones, son hartas, pero a veces hay temas que no van a estar dentro de las Comisiones, de las diez, u once que no están, por lo tanto, es bueno, yo no estoy en contra de que haya otra Comisión de fiscalización, se le ponga el nombre de fiscalización de Régimen Interno, en ese sentido, mejor zanjarlo hoy día, o votando, o tomando una decisión definitiva para este tema.

Sta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Vamos a dar la palabra al Secretario Municipal, para que aclare ciertos puntos esgrimidos, y entre medio aprovechamos de despedir a los alumnos del Colegio Rebeca Matte Bello que ya nos abandonan, y el Señor secretario nos va a ser mención de como como se planteó desde un inicio la comisión de Régimen Interno, cuál es su génesis, y además de cuál es el reglamento que tenemos en la Comisión

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Presidenta, todo lo que está establecido en nuestro propio reglamento interno, se establecieron once(11) Comisiones, que son la de Deporte y Cultura, Relaciones Internacionales, Emprendimiento y turismo, Urbanismo infraestructura, Salud, Educación, Seguridad Ciudadana, Hacienda, Medio Ambiente, Desarrollo Social, y la Última que fue también producto del trabajo propio que se dio cuando se trabajo esté Reglamento Interno que fue parte de la modificaciones que tuvo la Ley Orgánica de abril 2014, que justamente aumento las facultades fiscalizadoras del Concejo Municipales en nuestro País, y se estableció que en cada Concejo debiese trabajarse un Reglamento Interno, y de ahí surge este Reglamento y surgen estas once Comisiones y dentro de ellas está la Comisión que todos llamamos de Régimen Interno, no pero me gustaría especificarla, está Comisión en sí, de acuerdo a nuestro Reglamento se llama Comisión Normativa, porque se estableció la palabra normativa, o el concepto normativa es justamente bajo ese alero, se iban a tratar temas propios a la normativa Municipal, llámese la propia Ley Orgánica constitucional de Municipales, llámese temas relacionados con los Estatutos Docente, llámese temas relacionados con el estatutos de Salud primaria, llámese temas relativos al Código del Trabajo, que tengan que ver con alguna temática vinculados al Municipio, llámese temas relativos a Dictámenes de Contraloría, por eso se estableció Normativas, Gestión Municipal, justamente para tratar temas propios a la gestión Municipal, llámese PLADECO, llámese temas relacionados con plan de Salud, plan de Educación etc. Materias que ustedes conocen bastante bien, y Régimen Interno que justamente, bajo ese paraguas se está trabajando temas más de índole doméstico, desde hace un tiempo desde el Concejo anterior se trabaja temas con lo expuesto recién por su presidente, como el estacionamiento de los Concejales, como las placas de los Concejales, como las credenciales de los Concejales, etc., ese fue el objetivo, por eso que se definió de esta manera esta Comisión, haciendo un poco de historia de lo que trabajamos, gran parte de los que están aquí el 2014, cuando surgió esta modificación esta Ley Orgánica, aclarar eso presidenta.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Paulsen.



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Para los efectos de la votación, yo imagino que de aprobarse esta acta, se aprueba también lo que se ha señalado ahí, en definitiva temas como lo que ha señalado Secretario Municipal, entre los cuales está por cierto, materia de fiscalización que no están vinculada específicamente alguna Comisión, también recaería en esta Comisión y que a través de esta aprobación del acta y a través de lo que estamos señalando aquí y queda constancia también en las actas del Concejo, se entenderían de esa manera, esa es mi impresión, y no es necesario , digamos, establecer la palabra exacta fiscalización habida consensual que se entiende así, y al señalar esto, estamos, digamos, incorporando lo que estamos señalando y aprobando a este Concejo

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias, pasamos a votación, Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

La verdad, algo bien somero respecto a esto, yo creo que en definitiva uno, la función como lo dijo el Concejal Armstrong, de por si un Concejal debe fiscalizar, nosotros lo hemos hecho en la medida que han habido temas, que surgió de este Concejo, internamente y lo hemos abordado, a mí no me parecería mal que se agregara un concepto más a esta Comisión que ya existe, puede ser fiscalización o de control como lo hacen otras Municipalidades , estaba revisando que en la Municipalidad de Viña del Mar precisamente, no sé si esta misma Comisión que había se le agrego la frase de Control, para mí eso no es problema, pero ir creando más Comisiones de fiscalización, en el entendido que esa nuestra labor de toda la materia, me parecería que eso sería sobre abundante, eso respecto a ese tema, yo quise hablar al final, porque quería plantear la importancia que tiene para nosotros, sobre todo para los Concejales nuevos, el tema de que aún no han sido entregado nuestras placas de los automóviles, yo sé que esto ya fue conversado, pero de verdad que es urgente, yo he tenido varios inconveniente para poder ingresar al estadio Ester Roa, para poder ingresar con mi vehículo a dependencia de la Dirección de Aseo y Ornato, pero en definitiva, los guardias o aquellos que realizan labores de seguridad, que sin duda no conocen las labores de los Concejales, más nuevos , más jóvenes, como es mi caso, tanto, yo quisiera manifestar se nos pueda informar por escrito, yo sé que las credenciales ya están casi listas, hoy día entiendo que vamos a tomar las fotografías, en eso tendrían que estar en el tiempo próximo, pero yo quiero que lo manifiesten por escrito, de cuando van a entregar las placas patente, además, Presidenta, yo estaba revisando, esto está en el acta en el número dos ,de este periodo Municipal, de hecho en el acta dice que esto ya fue entregado, por tanto ya llevamos cinco(5) meses y la verdad que con lo que dice el acta con lo que pasa en la realidad se condice, hoy día no ha sido entregada la placa identificadora y entiendo que está más o menos resuelto, y yo agradezco las gestiones del Secretario Municipal, que me ha recibido muchas veces, a propósito de esto mismo, las placas patente aún no hay información, perdón, placas para los vehículos, así que solicito me pueda informar por escrito las fechas que esto se va a entregar, espero y pido que sea lo más pronto posible.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Negrete, vamos a pedirle inmediatamente a la Directora de Comunicaciones que pueda pasar a explicar en qué lugar se encuentra el trámite, para que así quede en acta del Concejo Municipal, Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Aprovechando que va intervenir la Directora de Comunicaciones, en la Comisión se habló que justamente para las placas de los vehículos está detenido por un informe de Contraloría que estaría deteniendo esto, quisiera aprovechar la instancia para que nos aclarara esta situación si efectivamente esto es así, y finalmente en que va.



Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Nos dan un minuto, para que terminen los concejales y de ahí responde todo de una vez, concejala García segunda intervención y después Concejal Muñoz

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Yo me remito al acta de la Comisión interna, por lo tanto que debe respetar la decisión que se tomó allí y que no ha sido refrendada a ustedes, lo único que yo digo con relación a Emilio y a lo mejor hay alguna instancia que falta donde, que habría que buscar en el reglamento interno, para ver si hay un caso grave, podernos reunir así, con tuty, todos los Concejales y tratar el tema con su Alcalde al frente, no sé si alguna instancia de esa naturaleza, ya, si hay, porque si no, si nosotros les damos más atribuciones a la Comisión interna, estariamos, sobredimensionando una Comisión sobre las demás, entonces yo creo que las funciones que tienen son las que debe tener y se debe funcionar en torno a eso, y repito, que si hay algún problema, que siempre los hay, que no está resuelto, que se yo, que puede pasar, dice Emilio, bueno, tenemos que tratarlos en otras instancias, en primer lugar, en primer lugar.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Señor Secretario me quedo una duda respecto, porque nosotros siempre hemos discutido temas, o alguna Ordenanzas, o algún temas en específicos en alguna Comisión, pero siempre cuando aprobamos el acta, aprobamos que lo que está escrito, está bien, no aprobamos necesariamente los puntos que discutimos en el acta, yo creo que hay que votarlo aquí en Concejo aprobar el acta es que lo que está escrito está okey, eso se habló, entonces sería bueno para zanjar el tema es votar los puntos que estuvieron en votación ese día en el acta.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Se entiende que el aprobar el acta se está aprobando eso acuerdo, le damos la palabra después al secretario para poder aclarar de qué manera vamos a realizar la votación, Cecilia Soto.

Sra. Directora de Dirección de Comunicaciones, Doña Cecilia Soto Riquelme.

Voy a aclarar dos puntos, primero lo de las credencial, se nos presentó un modelo que era echo en cuero, o un similar cuero, fue, que hubo que mandarlo a confeccionar y a imprimir con una placa metálica encima, eso no es de un día para otro, demoro 20 días, tuvimos que por cotizar, y obviamente trabajar con el mercado público, porque estamos obligados a ellos, y yo, hace 15 días que estoy solicitando a los Concejales, una foto tipo pasaporte, por eso tiene que ser impreso, junto con la otra carátula para que valla al interior de la credencial, así quede media presentable, que sea digna de los Concejales, ahora respecto a la placa metálica, hicimos las consultas, la verdad que en algún minuto, consideramos que no era tuición de la Dirección de Comunicaciones, porque no era de nuestras funciones, hicimos las consultas a Control interno, pero no a Contraloría, y se nos respondió que tratándose de vehículos particulares, no corresponde, por lo tanto nosotros no podemos invertir en una señal ética de identificación de los Concejales, si, de la Administración Comunal.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Negrete.



Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

A mi me llama la atención, la verdad, estas placas se entregan en todas las Comunas y en todas las Municipalidades de Chile, el otro día estaba con una Concejala de la Comuna de Coihueco, que no es por menospreciar, pero la envergadura que tiene la Municipalidad de Concepción es mucho mayor que esta Comuna, y ella tenía en su vehículo su placa patente, cuando fuimos, estaba en Santiago hace un mes atrás, un Concejal del Bosque, su placa en su vehículo, entonces, a mí me parece extraño que Concepción sea la única Comuna que esto no se pueda hacer, y como la Directora de Comunicaciones dice que esto salió de Control, yo pido que venga el Director de Control a informarnos eso

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Vamos a pedirle a la dirección de Control que pueda emitir un informe, yo creo que tampoco sean buenas las comparaciones, entendiendo que los otros Municipio tienen los ojos puestos encima, como si lo tenemos nosotros en el día a día, pero si yo creo que no habría problemas que se pueda emitir, para hacer la consulta a la Contraloría, obviamente la respuesta es más lenta y aparte que la Dirección de Control pueda emitir un informe vía escrita para que se aclare la situación si es posible o no, invertir recursos

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Presidenta, si pudiera venir, sería ideal, para poder zanjar el tema.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Vamos a seguir retrasando mucho más un tema de una consulta que se podría aclarar en otro momento, el Director de Control ya no está acá, la segunda intervención del Concejal Armstrong, el Director de Control nos va a decir exactamente lo mismo que le manifestó a la Directora, entonces tampoco le encuentro mayor lógica que venga ahora

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Coincido que no es bueno invertir tiempo del Concejo en estos temas tan domésticos, pero quiero dejar dicho que me parece impresentable que después de seis (6) meses todavía no tengamos nuestros, sea cual sea la manera de pagado o no pagado, obviamente que hay que acatar lo que diga la Contraloría, pero no puede ser que tengamos 6 meses y todavía no pase nada.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Pasamos a votar entonces ahora.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Presidenta, según lo planteado por el Concejal, Don Héctor Muñoz, cierto, en el entendido en que las Comisiones, son instancias de apoyo al rol que cumple el Concejo Municipal, es que periódicamente se están incluyendo las actas dentro de las convocatorias, en respeto al trabajo que se va realizando justamente a cada una de las Comisiones, en estas en particular, se trataron, o votaron dos materias, una de ellas, es un acuerdo de Comisión que solicitar al Señor Alcalde una reunión mensual con el Concejo, para tratar los temas de forma informal, entre comillas, también temas coloquial, y el otro tiene que ver justamente con temas de las Comisiones que se han estado discutiendo hasta el momento, son las dos materias que se han tratado de forma específica en esta Comisión, y además de algunos temas domésticos ya tratados.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Entonces, pasamos a votación, en estos dos puntos, en votación alguna abstención,



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Voy a rechazar, están votando el acta, donde están incluidas estas dos cosas?.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Presidenta lo acabo de mencionar, está el acta, donde se han discutido dos temas o acuerdos que trataron.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Se está votando el acta?.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Se están votando, según los acuerdos que se tomaron en la Comisión

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Okey, está bien.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Que son los acuerdos ya mencionado, en relación en solicitar esta reunión mensual con el Señor alcalde y en lo relativo a Comisión en temas específicos que se dan en cada Comisión que tenga relación con el área correspondiente

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Decir que no estoy de acuerdo con que se haya rechazado y también decir que esta mi propuesta ahí, sobre agregarle el apellido a la Comisión, pero el pedirle reunión al alcalde, tampoco es un acuerdo, no se comentó, no se votó, yo no vote por eso.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Yo no sé, como lo abran hecho en su momento, pero si se puede explicar, pero la verdad que esos son los acuerdos que están mencionados, claramente, acuerdo N°1 y Acuerdo N° 2.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquin Eguiluz Herrera.

Si usted se fija, no tiene votación, como si el segundo punto.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Paulsen.

Sr. concejal de Concepción Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Los tratados en la Comisión, corresponde ahora pronunciarse sobre estos dos temas sobre la mesa, la reunión con el Señor Alcalde estamos todos de acuerdo, y el otro tema es agregarle una palabra a la Comisión a la que estamos haciendo referencia, tendríamos que pronunciarnos sobre esos dos elementos adicionales que no fueron acordado definitivamente al comienzo de la Comisión, pero si mencionados, y yo estimo que quedaron para que nosotros en el debate que tuviéramos, pudiéramos pronunciarnos, una cuestión tan rápida que no va a insumir más de tres minutos.



Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Yo les pido que nos aceleremos un poquito, ya llevamos casi una hora discutiendo temas que son internos y de nosotros y lamentablemente no son temas de Ciudad, entonces, van a ser la una, y todos tenemos temas para plantear en hora de incidentes, y la verdad que si uno ve el acta, tal como nos llegó a nosotros, si no la dejamos para votación de otra semana, como tal que llegó acá, acá sale explicitamente dos acuerdos, y en ninguna parte sale el tema de la fiscalización, entonces, estaríamos trayendo a Consejo un tema que ni siquiera fue discutido, ni votado dentro de la Comisión, o los colocamos de acuerdo, o vamos a estar una hora mas

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste

Yo creo que la fiscalización debe ser tema de otra Comisión, porque definitivamente no esta explicitamente.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Pasamos a votar entonces, usted Concejal rechaza.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Yo rechazo, insisto que yo hice la propuesta en la Comisión, por agregarle el apellido, se está ignorando, y segundo, que hace mucho tiempo que como Concejo tomamos un acuerdo que, al igual como este que le dan tanta importancia, tomamos el acuerdo que el Director de Control participara de las Comisiones de hacienda, y todavía no lo veo, ni siquiera aquí en los Concejos, nosotros también tenemos como asesor a Director de Control, está en la Ley, tenemos que tener acceso a él también, y es asesor igual que usted Asesora Jurídica, es asesor de Concejo, entonces, porque se nos niega poder acceder al Director de Control en las Comisiones de Hacienda, por ejemplo, ese es un tema que también se puede ver en una Comisión de fiscalización, y recomendación que se pida por escrito, copia de oficio se envió por escrito negando las placas, yo tengo la mía.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Alguna Obtención.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe

Yo también voy a rechazar, porque yo creo no estamos votando lo que se dijo, y yo tampoco estoy en contra que se haga una Comisión, o que se cambie el nombre, por eso, voy a votar en contra.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Estamos votando el acta, el acta incluya esos dos acuerdos, tácitamente es eso, estamos votando el acta, no podemos votar un acuerdo si no está.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Están incluyendo todo, por eso voy a votar en contra

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Presidenta, no se si es factible que votemos el acta, a mí me parece que lo que está en el acta es lo que paso, y probablemente lo aprobaría, pero como ya dijo el Concejal Pausen, hay una proposición de agregarle una palabra

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Estamos en votación concejal, si usted hubiera hecho la propuesta antes de entrar a votar, no habría sido ningún problema, pero ya estamos en medio de una votación, por lo que no podemos dejarlo hablar.



Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Tengo entendido que la propuesta está para poder zanjarlo y no podemos estar eternamente discutiendo esto, no solo hoy dia, sino que, en anteriores Comisiones, yo creo que esto se puede zanjar desde ahora ya.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Su votación concejal, su votación concejal, es que ya estamos en votación, yo pregunto, alguien se abstiene, no, rechazo, está el rechazo del Concejal Eguiluz, y el rechazo de Concejal Muñoz, algún otro rechazo, al acta de Comisión que fue presentada a cada uno de los miembros de este Concejo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Yo quiero posteriormente dar las razones por las cuales voy a aprobar.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Sería entonces a favor, 8 votos, y 2 rechazos y ninguna abstención.

Sr. Concejal de Concepción Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Podemos dar las razones.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Si concejal.

Sr. Concejal de Concepción Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Entiendo que lo que estamos aprobando es lo que está en el acta y al mismo tiempo estas dos sugerencias que se han hecho, son voluntad mayoritaria de la Comisión, que nos da la impresión que también, está respaldado por el Concejo, también están incluido de una manera no formal, probablemente, pero si, que quede en constancia en el acta de este Concejo, puesto que son temas menores, reunirse con el Alcalde, o que este sea una Comisión general, cuando no cae en otra la fiscalización general, que caería en esta, creo que parece obvio

ACUERDO N° 288-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el título IX del Reglamento Interno de Concejo Municipal; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA ACTA COMISION DE NORMATIVA, GESTION MUNICIPAL Y REGIMEN INTERNO N° 3 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.



Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Pasamos al siguiente informe de Comisiones, que es la Comisión de Hacienda Número 14 de 27 de abril de 2017, Señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal, don Pablo Ibarra Ibarra.

Acta de Comisión de Hacienda Nº 14 de 27 de abril de 2017, Preside la Reunión Señor Alex Iturra Jara, asistieron los concejales señores Emilio Armstrong Delpin, Jaime Monjes Farias, Patricia García Mora, Ricardo Trostel Provoste, Asistieron los Funcionarios Municipales, Elsa Pino Arriagada, Directora de Administración y Finanzas (S), Ximena Torrejón Cantuaria, Directora Jurídica, Pedro Venegas, Director de Planificación, María Matus de la Parra Pinto, Jefa de Rentas y Patentes, Karin Rudiger Canaán, Asesora Urbana, Margarita Bravo, Profesional Dirección de Construcciones, Jovanka Alavania, Profesional Dirección de Construcciones, Jessica Pereira, Sub-directora de la DAS, Macarena Venegas, Profesional de la DAS, Carlos Monsalves, Funcionario de Rentas y Patentes, Paulina Guerrero, Profesional de Asesoría Urbana, Fernanda Bahamondes, Profesional de Asesoría Urbana, Claudio Figueroa, Profesional de Asesoría Urbana, Mauricio Talpén Sanhueza,

1.- Oficio Ord. N° 212, del 20.04.17 Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicita Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
TAMARA CECILIA ARAYA APABLAZA.	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES; ART.3 LETRA C). Ley 19.925 (NO LIMITADA)	CALLE: DESCANSO DEL SOL N° 1867 LOCAL 3	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL ORD. N° 464 DE 30.03.17, INFORMA QUE NO EXISTE JUNTA DE VECINOS CREADA EN ESE SECTOR, TODA VEZ QUE SON EDIFICACIONES NUEVAS DENTRO DE LA COMUNA, POR LO CUAL NO SE PUDE SOLICITAR OPINIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART.65 LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 Y 43 N°1 LETRA F) DE LA LEY 19.418	16.03.2017

Por lo anterior, se solicita aprobar "Otorgar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno con Alcoholes al contribuyente TAMARA CECILIA ARAYA APABLAZA, en calle Descanso del Sol N°1867, Local 3 de esta comuna".

La concejala, **Sra. García**, consulta ¿En qué sector se encuentra este local?

El Sr. **Carlos Monsalves**, funcionario del Dpto. de Rentas y Patentes señala que este local se encuentra cercano a la Rotonda de las Princesas, sector Lomas de San Sebastián.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Algún comentario, en votación, alguna abstención, rechazo, se aprueba por 10 votos a favor.



ACUERDO N° 289-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 212 del 20 de abril del presente año de la Jefa de Patentes y Rentas; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; la ley 19.925; artículo 65 letra o) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA OTORGAR PATENTE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES; ART 3 LETRA C). Ley 19.925 (NO LIMITADA) AL CONTRIBUYENTE TAMARA CECILIA ARAYA APABLAZA RUT 15.182.512-5 EN LOCAL UBICADO EN DESCANSO DEL SOL N° 1867 LOCAL 3 DE LA COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.

2.- Oficio Ord. N° 209, del 11.04.17 Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Aprobar Traslado de Patente de Alcoholes Rol 4-167

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
ALBERTO VALENZUELA REPISO.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS; ART.3 LETRA A). Ley 19.925 (LIMITADA)	TRASLADO DESDE CALLE: MONTRIOU N°1722 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS; ART.3 LETRA A). Ley 19.925 (LIMITADA)	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°405 DE 23.03.17, INFORMA QUE DICHO LOCAL SE UBICA DENTRO DE JJ.VV "ARTURO ARAYA PETERS", LA CUAL NO ENTREGA INFORME DE APROBACION O RECHAZO A DICHA SOLICITUD. CABE SEÑALAR QUE SE HACE LLAMADO TELEFONICO AL PRESIDENTE DE LA JJ.VV INFORMANDO LA FALTA DE OPINION EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART.65 LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 Y 43 N°1 LETRA F) DE LA LEY 19.418	28.02.2017

Por lo anterior, se solicita aprobar "Traslado de Patente de Alcoholes Rol 4-167, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas al contribuyente ALBERTO VALENZUELA REPISO, desde calle Montriou N° 1722 al local ubicado en Avda. 21 de mayo N°3225, locales 70-71 Nave Techada de esta comuna"



Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

¿Algún comentario?, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Srta. presidenta, la Comisión mixta de emprendimiento y seguridad, estamos viendo las Patentes de alcoholos, y una de las cosas que hablamos en las Patentes Limitadas, por ejemplo. Ahí estaba funcionando Montriou, Nº1722, sería bueno que en las próximas actas, eso lo hablamos también, que nos indicaran también, estaban funcionando, o no, porque a veces hemos preguntado acá en Concejo y no nos dan es respuesta, y yo voy a votar en contra, porque para una Patente Limitada, necesito saber la opinión de la Junta de vecinos, acá no es culpa del Secretario Municipal, obviamente, eso lo tenemos claro, pero yo necesito su opinión, para saber si quieren más patentes Limitadas en su sector, las Juntas de vecinos, o no, o los vecinos.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

¿Alguna abstención?,

Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.

Yo voy a rechazar también, porque lo he hecho constantemente, lo que son las patentes Limitadas, yo entiendo que este local está dentro de la Vega Monumental, pero igualmente está dentro de los sectores que tiene demasiadas Patentes y un excesivo número de Patentes Limitadas, como es el sector de Lorenzo Arenas, así que yo voy a rechazar.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

También rechazo.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Tenemos 3 rechazos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Perdón estamos en el dos,

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Patente Nº 2, Alberto Valenzuela Repiso.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando

Sí, es un traslado, no estamos otorgando nuevas Patente, que quede claro, siempre cuando hablan de traslado, la gente se confunde.

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal, estamos en votación.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo -Pando.

Sí, por eso es que apruebo.



Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Entonces, habría 3 votos de rechazo, Concejal Negrete, Muñoz y Eguiluz, y 7 votos a favor.

ACUERDO N° 290-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 209 del 11 de abril del presente año de la Jefa de Patentes y Rentas; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; la ley 19.925; artículo 65 letra o) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA TRASLADO DE PATENTE ROL 4-167 DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS; ARTICULO 3 LETRA A) LEY 19.925 (LIMITADA), DESDE CALLE MONTRIOU N°1722 A; AVDA. 21 DE MAYO N°3225 LOCALES 70-71, NAVE TECHADA, VEGA MONUMENTAL, CONTRIBUYENTE ALBERTO VALENZUELA REPISO RUT 4.682.724-4.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpín, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste. Rechazan Héctor Muñoz Uribe, Joaquín Eguiluz Herrera y Boris Negrete Canales.

3.- Oficio Ord. N° 219, del 25.04.17 Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
CENTRO NUTRICION AL Y EJERCICIO FISICO S.P.A.	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES; ART.3 LETRA C). Ley 19.925 (NO LIMITADA)	CALLE: RENGO N° 451 PISOS 2 Y 3	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N°1637 DE 23.12.16, INFORMA QUE SOLICITO LA OPINION A LA JJ. VV DE LA UNIDAD VECINAL EN QUE SE UBICA EL LOCAL, ESTO ES "PLAZA ESPAÑA".NO EXISTIENDO A LA FECHA RESPUESTA POR PARTE DE ESTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART.65 LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 Y 43 N°1 LETRA F) DE LA LEY 19.418.	13.12.2016

Por lo anterior, se solicita aprobar "Otorgar Patente de Restaurant Diurno y Nocturno con Alcoholes al contribuyente CENTRO NUTRICIONAL Y EJERCICIOS FÍSICO S.P.A., en calle Rengo N°451 Piso 2 y 3 de esta comuna"



Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

En votación, alguna abstención, rechazo, se aprueba por 10 votos a favor.

ACUERDO N° 291-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 219 del 25 de abril del presente año de la Jefa de Patentes y Rentas; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; la ley 19.925; artículo 65 letra o) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA OTORGAR PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES ART.3 LETRA C) LEY 19.925 (NO LIMITADA) AL CONTRIBUYENTE CENTRO NUTRICIONAL Y EJERCICIOS FISICO S.P.A. RUT 76.576.113-1 EN CALLE RENGO N°451 PISO 2 Y 3 DE LA COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.

4.- Oficio Ord. N° 217 del 21.03.17. Directora Jurídica. Solicitud Autorización para Transacción Judicial

La Directora Jurídica informa que dos personas que prestaron servicios a honorarios a la I. Municipalidad de Concepción y habiendo terminado sus labores en el mes de diciembre de 2016, entablaron una demanda cada una, solicitando la declaración de nulidad del despido, y el cobro de prestaciones e indemnizaciones que procedan, según detalle a continuación:

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Le damos la palabra a nuestra Asesora Jurídica, para que pueda profundizar y explicarnos de que se trata.

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Buenas tardes, Señores y Señoras Concejales, Público, Colegas, efectivamente, como se explicó en la Comisión de Hacienda, se propone al Concejo Municipal, aprobar estas transacciones, lo voy hacer de un modo bastante general, hoy día la Jurisprudencia de los Tribunales de Justicia, les ha otorgado a las contrataciones a honorario una protección más allá de la que tiene estatutariamente en nuestra Legislación, de modo que hemos considerado que aprobar la propuesta del Tribunal, de conciliar hasta ciertos montos, nos trae beneficios desde el punto de vista económico, porque de acuerdo a la última Jurisprudencia de no llegar hasta esta transacción, estimamos que los costos serían mayores, no quisiera dar mayores detalles, por razones de estrategia Judicial, pero es una transacción como las hemos sometido en otras ocasiones, en Comisión de hacienda explicamos con más detalle las razones, pero fundamentalmente, tiene que ver con que a través de esta vía podemos ahorrar ciertos recursos al municipio, por una eventual sentencia en contra.



Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo –Pando

¿Una Consulta muy breve, en definitiva, a cada una de las personas indicadas aquí, les corresponderá recibir, \$ 4.414.000, y 7 433.000. eso es?

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Esa es la propuesta que nos ha hecho el tribunal, a esta suma, estamos tratando de llegar a unos acuerdos, sin perjuicio de las modalidades, o eventuales rebajas que podamos hacer

Sr. Concejal de Concepción Don. Christian Pausen Espejo–Pando

¿Esta es la suma que estamos aprobando?

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

Total, sí

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Algún otro comentario, Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

¿Una consulta, son las dos mujeres, me gustaría saber si no están embarazada?, o, Por que a veces

Sra. Directora Jurídica, Doña Ximena Torrejón Cantuaria.

No, no tiene que ver con fuero maternal.

Sra. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Pasamos a votación, Abstención, rechazo, se aprueba por 10 votos a favor.

a) **Ruth Alfaro Inzunza**, prestó servicios para esta Municipalidad entre los años 2008 y 2016, ambos inclusive, en el proceso de elaboración de ficha de Protección Social, y el procedimiento iniciado corresponde al RIT O-79-2017. La suma demandada corresponde a \$6.376.747.-, más recargos legales, cotizaciones previsionales, reajustes, intereses, y costas. Por su parte, la magistrada ha propuesto, como base de conciliación la suma de \$4.414.671.- lo cual sólo considera indemnización por años de servicio, e indemnización sustitutiva del aviso previo, calculada sobre la última remuneración percibida por la demandante al mes de diciembre de 2016, que asciende a \$490.519.-

b) **Giannina Vega Alfaro**, prestó servicios para esta Municipalidad entre los años 2010 y 2016, ambos inclusive, en el proceso de elaboración de ficha de Protección Social, y el procedimiento iniciado corresponde al RIT O-78-2017. La suma demandada corresponde a \$4.905.190.-, más recargos legales, cotizaciones previsionales, reajustes, intereses, y costas. Por su parte, la magistrada ha propuesto, como base de conciliación la suma de \$3.433.633.- lo cual sólo considera indemnización por años de servicio, e indemnización sustitutiva del aviso previo, calculada sobre la última remuneración percibida por la demandante al mes de diciembre de 2016, que asciende a \$490.519.-

Además, informa que nuestros Tribunales Superiores de Justicia desde hace años han venido desarrollando una uniforme y correcta línea jurisprudencial respecto de los servicios personales habituales prestados en la Administración del Estado Centralizada y Descentralizada bajo la modalidad artificial de un contrato a honorarios, pero cuya vinculación reúne características propias de una relación laboral, declarando aplicable el Código del Trabajo. El Problema surge en los casos en que la Administración contrata personas bajo la modalidad "a honorarios" (esto es, supuestamente para labores accidentales), pero de modo artificial pues en



realidad tales personas deben desarrollar labores habituales del órgano administrativo, a través de servicios permanentes y sujetos a horario; conformándose en los hechos un vínculo de subordinación y dependencia entre el funcionario "a honorarios" y el órgano administrativo que lo ha contratado.

Con los antecedentes ya expuestos y realizado un análisis jurídico del tema y teniendo presente que las trabajadoras efectivamente prestaron servicio bajo dependencia de la Municipalidad de Concepción, y que la Corte Suprema y los Juzgados del trabajo, están contestes en la aplicación de la doctrina señalada, deberemos así responder de las prestaciones, e indemnizaciones que señala el artículo 162 y 163 del Código del Trabajo, se propone arribar a una transacción con las trabajadoras en cada uno de los juicios por montos menores a los demandados, y de esta forma resguardar los intereses Municipales. Un acuerdo en estas condiciones implica un ahorro sustancial para la Municipalidad de Concepción de cerca de un 30%, pues las demandantes están dispuestas a renunciar a varios de los conceptos que han demandado, sólo en recargos legales, sin siquiera considerar cotizaciones previsionales.

Para transar judicial y extrajudicialmente se requiere la obtención, en forma previa, del Acuerdo del Concejo Municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Transacción que se somete a aprobación del H. Concejo Municipal, consiste en pagar a cada uno de los trabajadores que demandó y prestó efectivamente servicios los siguientes conceptos: a) Años de Servicios; y b) Indemnización sustitutiva de aviso previo, esto es \$4.414.671.- para Ruth Alfaro Inzunza y \$3.433.633.- para Guiannina Vega Alfaro; lo que hace un total de \$7.848.304.-

Por lo anterior, se solicita aprobar:

Autorización para arribar a Transacciones Judiciales en las causas; RIT O-79-2017 y RIT O-78-2017

ACUERDO N° 292-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy, el oficio N° 217 del 21 de marzo del presente año de la Directora Jurídica; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; letra h) artículo 65, 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA AUTORIZACIÓN PARA TRANSACCIÓN JUDICIAL CAUSAS: RIT O-79-2017 Y RIT O-78-2017 HASTA POR UN MONTO DE \$ 7.848.304.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidenta del Concejo Municipal Concepción doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Fariñas, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera .

Pasamos al punto 5.

5.- Oficio Ord. N° 295 del 25.04.17. Dirección de Construcciones. "Ampliación Sede Círculo de Ex Deportistas Lorenzo Arenas-Prieto Cruz", vía FONDEV.

El Director de Construcciones, a través del oficio indicado señala que el círculo de Ex Deportistas Lorenzo Arenas-Prieto Cruz, solicita la Ampliación Sede Círculo de Ex Deportistas Lorenzo Arenas-Prieto Cruz y analizada la solicitud, es factible ejecutar dicho proyecto por la modalidad FONDEV.



Se elaboró un presupuesto estimativo total del proyecto ascendente a la suma de \$840.000.-

Por lo anteriormente señalado y considerando que el Reglamento N° 6/2001 del Fondo de Desarrollo Vecinal, señala que los aportes corresponderían al 40% aporte vecinal, esto es \$336.000.- y 60% Aporte Municipal, es decir, \$504.000.-, recursos que se harán llegar en la modalidad entrega de materiales.

Por lo anterior se solicita aprobar la creación del código y la denominación:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.009	AMPLIACION SEDE CIRCULO DE EX DEPORTISTAS LORENZO ARENAS-PRIETO CRUZ

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra, se ofrece la palabra, en votación, quienes estén en contra, abstenciones, 11 votos a favor.

ACUERDO N° 293-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 295 del 25 de abril del presente año del Director de Construcciones; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; artículos 65, 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA CREACIÓN DEL CÓDIGO Y LA DENOMINACIÓN PRESUPUESTARIA.

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.002.009	AMPLIACION SEDE CIRCULO DE EX DEPORTISTAS LORENZO ARENAS-PRIETO CRUZ

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.

6.- Oficio Ord. N° 1336-17 del 25.04.17. Directora Administración de Salud. Licitación Compra de Insumos de Farmacia 2017 ID: 2421-5-LQ17

La Directora de Administración de Salud remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Compra de Insumos de Farmacia 2017" elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- | | |
|------------------------------|--|
| • Marcelo Droguett Inostroza | : Representante Dirección Jurídica |
| • Juan Hermosilla Sandoval | : Representante Dirección de Control |
| • Gonzalo Rivera Trigo | : Representante Dirección de Planificación |
| • Jonathan Pichott Barriga | : Representante de Alcaldía |
| • Ricardo Aravena Selman | : Representante Dirección de Administración de Salud |
| • Javiera Elizalde Arratia | : Representante Dirección de Administración de Salud |

El presupuesto anual estimado para la Compra de Insumos de Farmacia 2017, destinados a los beneficiarios de los Centros de Salud, dependientes de la I. Municipalidad de Concepción, asciende aproximadamente a \$200.000.000.- IVA Incluido, de acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 56-16, del 21.12.16. El suministro será por un plazo de doce meses, desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.



Ofertaron en la plataforma de mercado público 46 empresas, pero sólo 37 dieron fiel cumplimiento a las bases administrativas, quedando inhabilitadas principalmente por no dar cumplimiento con el documento de garantía.

Los criterios de evaluación son: Precio 40%, Calidad 40%, Plazo de Entrega 10% y Cumplimiento de requisitos formales 10%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

INSUMOS FARMACIA 2017				
2421-5-LQ17				
Nº	EMPRESA	RUT	NUMERO DE INSUMOS	VALOR TOTAL C/ IVA
1	B. BRAUN MEDICAL	96.756.540-7	11	\$ 5.983.225
2	BOSTON MEDICAL	76.020.266-5	10	\$ 3.403.686
3	BSN MEDICAL	76.182.732-6	9	\$ 6.005.216
4	CIRUMED LIMITADA	78.936.310-2	3	\$ 1.024.162
5	CODIMED CHILE LTDA.	78.124.770-7	62	\$ 56.892.567
6	COMERCIAL DIPROSALUD	76.228.262-3	2	\$ 4.255.440
7	COMERCIAL KENDALL	77.237.150-0	13	\$ 2.311.932
8	DIPROMED	86.397.000-8	54	\$ 3.806.515
9	ECOLAB S.A CASA MATRIZ	96.604.460-8	3	\$ 5.537.974
10	EEE CHILE S.A.	76.845.730-1	1	\$ 871.080
11	EXXIMED	78.060.400-K	4	\$ 543.592
12	GLAXOSMITHLINE	85.025.700-0	1	\$ 5.426.400
13	GLOBAL HEALTHCARE	59.106.780-K	2	\$ 120.904
14	GLOBALMED	76.631.490-2	3	\$ 816.816
15	HEMISFERIO SUR	96.533.330-4	2	\$ 495.040
16	I - SENS	76.440.218-9	1	\$ 4.712.400
17	INMED DROGUERÍA	86.821.000-1	14	\$ 38.049.650
18	INSUVAL	77.768.990-8	2	\$ 402.791
19	INTERMEDICA LTDA.	76.205.137-0	1	\$ 154.224
20	LIMAX SALUD	76.719.400-5	4	\$ 5.740.560
21	MADEGOM S.A.	84.609.600-0	6	\$ 1.156.413
22	MEGAMARKET	76.012.551-2	12	\$ 443.632



23	NIPRO MEDICAL CORPORATION	59.077.290-9	8	\$ 2.381.904
24	PRONOMED LTDA	76.286.670-6	5	\$ 1.204.280
25	ROCHE CHILE LTDA.	82.999.400-3	1	\$ 7.996.800
26	SCHONFELDT VIDAMERICA	76.352.414-0	2	\$ 716.951
27	SOC. IMPORTADORA OPTIVISION	77.190.880-2	14	\$ 8.406.208
28	STARMED LTDA.	76.015.451-2	10	\$ 1.447.230
29	TECNIKA S.A.	96.625.950-7	32	\$ 20.072.634
30	VITALSEC EIRL	76.325.278-7	7	\$ 2.483.578
31	WINPHARM	76.079.782-0	8	\$ 7.135.240
MONTO TOTAL LICITACION				\$ 199.999.045
NUMERO FARMACOS PRIORIZADOS				95,6%
NUMERO FARMACOS DESIERTOS				4,4%
N ° TOTAL DE FARMACOS				100%

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a las empresas antes señaladas y por un monto total de hasta \$199.999.045.- IVA Incluido

La **Sra. Jessica Pereira**, Sub-directora de la DAS indica que para la compra de fármacos e insumos médicos se utiliza presupuesto municipal y vía convenio con el Servicio de Salud con un presupuesto total aproximado de \$800.000.000.-. En este caso se licita sólo una parte y de acuerdo al volumen de la compra no es factible hacer compra directa, razón por la cual se hace vía licitación.

El concejal, **Sr. Armstrong**, consulta ¿cuál es el % de ahorro?

La **Sra. Jessica Pereira**, indica que por la cantidad que se compra el ahorro en ocasiones es de hasta el 50%

La concejala, **Sra. García**, consulta si todos corresponden a genéricos

La **Sra. Jessica Pereira**, manifiesta que no necesariamente son genéricos, sino que en ocasiones se privilegia la calidad por el sobre el precio, por ejemplo, en el caso de las aspirinas no se compra la más económica porque es normal, sino que se escoge una recubierta y que tiene un costo mayor, pero al ser recubierta y a largo plazo se ahorra en el omeprazol que posteriormente debe darse al paciente por haber dañado su estómago.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra, Concejal Paulsen.



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Desde hace mucho tiempo, siempre cuando llega el momento de conocer estas licitaciones y pronunciarse sobre ellas, nos surge la inquietud de ninguno de nosotros, salvo, probablemente Héctor, tiene un conocimiento de la materia correspondiente, razón por la cual, es siempre muy importante conocer la opinión de la Directora correspondiente, que nos señale que lo que se está proponiendo, es apropiado, y qué particularmente que los valores en definitiva que vamos a solventar para pagar, en definitiva están dentro del mercado, y son adecuado, estamos viviendo momentos difíciles en el ámbito de las farmacias Municipales, muchas de ellas están con problemas, así que no se Presidente, si fuera posible, una somera información de parte de la Presidenta, de la Directora de Salud, para los efectos de tener, digamos, respaldarnos con ella, respecto a esta materia

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ningún problema, le vamos a dar la palabra a la directora Sra. Jessica Pereira

Sra. Subdirectora de Gestión Dirección Salud Municipal, Doña Jessica Pereira.

Buenas tardes, soy la subdirectora de gestión de la Dirección Salud, la directora en este minuto no se encuentra, así que vamos a responder las preguntas, bueno comentarles primero, que todas las compras de fármacos e insumos que se generan a la vez de la Dirección de Salud, son para abastecer nuestros CESFAM, no tienen relación con la Farmacia Municipal, eso es como para aclarar ese primer punto, segundo, dentro de la Dirección de Salud, se genera una Comisión que trabaja esta Licitación, en conjunto con la químico farmacéutica y el departamento de gestión de la Dirección de Salud, además, incluimos ahí a la Subdirectora de Finanzas y a la gente Logística, nosotros hacemos esta pre evaluación dentro de nuestra Dirección de Salud, luego, venimos acá a la Municipalidad y acá también hay una comisión, que es la que nombro nuestro Secretario, entonces, hay un proceso de evaluación de precios, que si está o no bien adjudicado, bastante minucioso, a la hora de terminar adjudicando al laboratorio que corresponde, nosotros esta adjudicación en general la hacemos por precio y calidad, no solo la podemos hacer por precio, porque para nosotros también es importante que la calidad de los productos y de los medicamentos que nosotros entregamos a nuestros usuarios y a nuestros vecinos, sea bueno, pero como dejar claro que hay una evaluación bastante minuciosa que el precio se ajuste a la calidad que nosotros adjudicamos, y que está dentro de, bueno del año pasado que nos acompañó en la Comisión de Salud, el Concejal Muñoz, también puede dar fe, de que eso sí se hace.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Consulta, cada una de las empresas que aquí se señalan, perdón, reformulo la pregunta, por cada medicamento que es necesario por la DAS, por ende por los SESFAM, se hace una licitación, y finalmente, cada una de ellas va ganando las empresas postulantes, pregunto, porque aquí tenemos una tabla, una tabla bastante clara, pero me imagino, que por cada medicamento se hace una licitación, y finalmente ahí se va viendo quien es el que oferto mejor según las bases de Licitación, y que obviamente, incluir cada una de esas licitaciones en este documento, sería para tener un libro entero

Sra. Subdirectora de Gestión Dirección Salud Municipal, Doña Jessica Pereira.

Nosotros por cada insumo, por cada producto, y cada medicamento que nosotros adjudicamos, bueno, le comentaba yo a la Concejala Patricia en la Comisión de Hacienda, que se genera Licitación una para tenerlos abastecidos.

Sr. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

El problema, ósea, yo voy a dar un voto de confianza, porque resulta que en realidad los fármacos, está dentro del verdadero negociado que hay en Chile, ósea, si uno va a una parte, te cobran un precio, al otro lado, otro precio, siendo la misma calidad, y lo mismo, entonces, yo, lo único que digo es, no caer en el negociado de la parte de los fármacos tampoco, entonces, si ustedes fueron un grupo de especialistas y estudiaron esto y todo lo demás, es u voto de confianza digamos.



Sra. Subdirectora de Gestión Dirección Salud Municipal, Doña Jessica Pereira.

Comentar a su apreciación, nosotros compramos cerca del 60 por ciento de nuestra necesidad a CENABAS, y CENABAS es a nivel Nacional, quien mantiene los precios más bajos.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguna otra consulta, alguna otra consulta, vamos a votar, Quienes estén en contra, o se abstengan, 11 votos a favor.

ACUERDO N° 294-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1336-17 del 25 de abril del presente año de la Directora de Salud Municipal; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; artículos 65, 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “COMPRA DE INSUMOS DE FARMACIA 2017” ID: 2421-5-LQ17 A LAS EMPRESAS QUE SE INDICAN Y POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$199.999.045.- IVA INCLUIDO.

INSUMOS FARMACIA 2017				
2421-5-LQ17				
Nº	EMPRESA	RUT	NUMERO DE INSUMOS	VALOR TOTAL C/ IVA
1	B. BRAUN MEDICAL	96.756.540-7	11	\$ 5.983.225
2	BOSTON MEDICAL	76.020.266-5	10	\$ 3.403.686
3	BSN MEDICAL	76.182.732-6	9	\$ 6.005.216
4	CIRUMED LIMITADA	78.936.310-2	3	\$ 1.024.162
5	CODIMED CHILE LTDA.	78.124.770-7	62	\$ 56.892.567
6	COMERCIAL DIPROSALUD	76.228.262-3	2	\$ 4.255.440
7	COMERCIAL KENDALL	77.237.150-0	13	\$ 2.311.932
8	DIPROMED	86.397.000-8	54	\$ 3.806.515
9	ECOLAB S.A CASA MATRIZ	96.604.460-8	3	\$ 5.537.974
10	EEE CHILE S.A.	76.845.730-1	1	\$ 871.080
11	EXXIMED	78.060.400-K	4	\$ 543.592
12	GLAXOSMITHLINE	85.025.700-0	1	\$ 5.426.400
13	GLOBAL HEALTHCARE	59.106.780-K	2	\$ 120.904
14	GLOBALMED	76.631.490-2	3	\$ 816.816
15	HEMISFERIO SUR	96.533.330-4	2	\$ 495.040
16	I - SENS	76.440.218-9	1	\$ 4.712.400



17	INMED DROGUERÍA	86.821.000-1	14	\$ 38.049.650
18	INSUVAL	77.768.990-8	2	\$ 402.791
19	INTERMEDICA LTDA.	76.205.137-0	1	\$ 154.224
20	LIMAX SALUD	76.719.400-5	4	\$ 5.740.560
21	MADEGOM S.A.	84.609.600-0	6	\$ 1.156.413
22	MEGAMARKET	76.012.551-2	12	\$ 443.632
23	NIPRO MEDICAL CORPORATION	59.077.290-9	8	\$ 2.381.904
24	PRONOMED LTDA.	76.286.670-6	5	\$ 1.204.280
25	ROCHE CHILE LTDA.	82.999.400-3	1	\$ 7.996.800
26	SCHONFELDT VIDAMERICA	76.352.414-0	2	\$ 716.951
27	SOC. IMPORTADORA OPTIVISION	77.190.880-2	14	\$ 8.406.208
28	STARMED LTDA.	76.015.451-2	10	\$ 1.447.230
29	TECNika S.A.	96.625.950-7	32	\$ 20.072.634
30	VITALSEC EIRL	76.325.278-7	7	\$ 2.483.578
31	WINPHARM	76.079.782-0	8	\$ 7.135.240
MONTO TOTAL LICITACION				\$ 199.999.045
NUMERO FARMACOS PRIORIZADOS				95,6%
NUMERO FARMACOS DESIERTOS				4,4%
N ° TOTAL DE FARMACOS				100%

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.

7.- Oficio Ord. N° 1320-17 del 25.04.17. Directora Administración de Salud. Licitación Compra de Fármacos 2017 ID: 2421-4-LR17

La Directora de Administración de Salud remite Acta de Evaluación para la licitación denominada "Compra de Fármacos 2017" elaborada por la Comisión Evaluadora que estuvo integrada por:

- Adolfo Muñoz estrada : Representante Dirección Jurídica
- Marcela Garrido Blu : Representante Dirección de Control
- Gonzalo Rivera Trigo : Representante Dirección de Planificación
- Jonathan Pichott Barriga : Representante de Alcaldía
- Ricardo Aravena Selman : Representante Dirección de Administración de Salud
- Javiera Elizalde Arratia : Representante Dirección de Administración de Salud



LICITACIÓN FARMACOS 2017

Nº	EMPRESA	RUT	NUMERO DE MEDICAMENTOS	VALOR TOTAL C/ IVA
1	Abbott Laboratories de Chile Ltda.	81.378.300-2	2	\$ 5.074.065
2	Biosyntec	76.015.382-6	5	\$ 5.586.336
3	Cencomex S.A.	96.515.660-7	2	\$ 4.850.440
4	Chemopharma S.A.	96.026.000-7	2	\$ 18.897.200
5	Diprolab Ltda.	78.027.120-5	2	\$ 853.468
7	Ethon Pharmaceuticals Spa.	76.956.140-4	47	\$ 33.862.497
9	Glaosmithkline Chile Farmaceutica Ltda.	85.025.700-0	2	\$ 1.342.320
10	Grunenthal Chilena - Casa Matriz	81.323.800-4	2	\$ 6.543.667
12	Instituto Sanitas S.A.	90.073.000-4	1	\$ 1.827.840
13	Insuval S.A.	77.768.990-8	10	\$ 8.357.132
14	ITF Labomed Farmaceutica Limitada	96.884.770-8	1	\$ 5.997.600
15	Lab. Chile S.A.	77.596.940-7	24	\$ 75.482.462
16	Laboratorio Pasteur SA	87.674.400-7	23	\$ 64.119.866
17	Lab. Andromaco S.A.	76.237.266-5	31	\$ 56.057.816
18	Lab. Recalcine S.A.	91.637.000-8	15	\$ 17.956.719
19	Lab. Silesia S.A.	91.871.000-0	1	\$ 77.731
20	Merck Sharp & Dohme (l. A.) LLC Agencia en Chile	59.043.540-6	1	\$ 809.200
21	Novartis Chile SA	83.002.400-K	1	\$ 689.010
22	Novo Nordisk Farmaceutica Limitada	76.711.330-7	2	\$ 11.900.000
23	Novofarma Service S.A. - Sophia	96.945.670-2	1	\$ 39.984
24	Novofarma Service S.A. - Boehringer	96.945.670-2	4	\$ 6.763.522
26	Novofarma Service S.A. - Ferrer	96.945.670-2	1	\$ 1.713.600
27	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	27	\$ 85.470.560
28	Pharma Investi de Chile S.A.	94.544.000-7	9	\$ 8.278.735
29	Pharmatech	76.113.734-4	2	\$ 452.200
31	Synthon Chile Ltda.	76.032.097-8	7	\$ 8.562.193
32	Winpharm	76.079.782-0	26	\$ 17.395.230
33	Janssen cila Chile (Jhonson & Jhonson)	93.745.000-1	1	\$ 628.320

MONTO TOTAL LICITACION

\$



NUMERO FARMACOS PRIORIZADOS	86,3%
NUMERO FARMACOS DESIERTOS	13,7%
N ° TOTAL DE FARMACOS	100%

El presupuesto anual estimado para la Compra de Fármacos 2017, destinados a los beneficiarios de los Centros de Salud, dependientes de la I. Municipalidad de Concepción, asciende aproximadamente a \$450.000.000.- IVA Incluido, de acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 55-16, del 21.12.16. El suministro será por un plazo de doce meses, desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

Ofertaron en la plataforma de mercado público 36 empresas, pero sólo 32 dieron fiel cumplimiento a las bases administrativas, quedando inhabilitadas principalmente por no dar cumplimiento con el documento de garantía.

Los criterios de evaluación son: Precio 30%, Calidad 40%, Plazo de Entrega 15%, Cumplimiento de requisitos formales 5%, Comportamiento Contractual Anterior 10%

La Comisión Evaluadora presenta el siguiente cuadro de evaluación:

El **Sr. Alcalde** acoge la propuesta de la Comisión Evaluadora y propone al Concejo adjudicar la licitación a las empresas antes señaladas y por un monto total de hasta \$449.589.711.-, IVA Incluido

El concejal, **Sr. Armstrong**, consulta ¿Esta es sólo una licitación o se trata de licitaciones diferentes?

La **Sra. Jessica Pereira**, Sub-directora de la DAS, señala que se trata sólo de una licitación, pero que, por la diversidad de productos, estos se licitan en líneas apartes y así da la posibilidad de poder escoger el producto más conveniente de cada laboratorio y no tener que escoger sólo uno que en algunos casos un producto específico es más caro que en otro laboratorio.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Alguna duda o consulta?, alguna duda o consulta?, vamos a votar, ¿Quienes estén en contra o se abstengan?, 11 votos a favor.

ACUERDO N° 295-16-2017

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 1320-17 del 25 de abril del presente año de la Directora de Salud Municipal; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; artículos 65, 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “COMPRA DE FÁRMACOS 2017” ID: 2421-4-LR17 A LAS EMPRESAS QUE SE INDICAN Y POR UN MONTO TOTAL DE HASTA \$449.589.711.-, IVA INCLUIDO.



LICITACION FARMACOS 2017				
Nº	EMPRESA	RUT	NUMERO DE MEDICAMENTOS	VALOR TOTAL C/ IVA
1	Abbott Laboratories de Chile Ltda.	81.378.300-2	2	\$ 5.074.065
2	Biosyntec	76.015.382-6	5	\$ 5.586.336
3	Cencomex S.A.	96.515.660-7	2	\$ 4.850.440
4	Chemopharma S.A.	96.026.000-7	2	\$ 18.897.200
5	Diprolab Ltda.	78.027.120-5	2	\$ 853.468
7	Ethon Pharmaceuticals Spa.	76.956.140-4	47	\$ 33.862.497
9	Glaosmithkline Chile Farmaceutica Ltda.	85.025.700-0	2	\$ 1.342.320
10	Grunenthal Chilena - Casa Matriz	81.323.800-4	2	\$ 6.543.667
12	Instituto Sanitas S.A.	90.073.000-4	1	\$ 1.827.840
13	Insuval S.A.	77.768.990-8	10	\$ 8.357.132
14	ITF Labomed Farmaceutica Limitada	96.884.770-8	1	\$ 5.997.600
15	Lab. Chile S.A.	77.596.940-7	24	\$ 75.482.462
16	Laboratorio Pasteur SA	87.674.400-7	23	\$ 64.119.866
17	Lab. Andromaco S.A.	76.237.266-5	31	\$ 56.057.816
18	Lab. Recalcine S.A	91.637.000-8	15	\$ 17.956.719
19	Lab. Silesia S.A.	91.871.000-0	1	\$ 77.731
20	Merck Sharp & Dohme (I. A.) LLC Agencia en Chile	59.043.540-6	1	\$ 809.200
21	Novartis Chile SA	83.002.400-K	1	\$ 689.010
22	Novo Nordisk Farmaceutica Limitada	76.711.330-7	2	\$ 11.900.000
23	Novofarma Service S.A. - Sophia	96.945.670-2	1	\$ 39.984
24	Novofarma Service S.A. - Boehringer	96.945.670-2	4	\$ 6.763.522
26	Novofarma Service S.A. - Ferrer	96.945.670-2	1	\$ 1.713.600
27	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	27	\$ 85.470.560
28	Pharma Investi de Chile S.A.	94.544.000-7	9	\$ 8.278.735
29	Pharmatech	76.113.734-4	2	\$ 452.200
31	Synthon Chile Ltda.	76.032.097-8	7	\$ 8.562.193
32	Winpharm	76.079.782-0	26	\$ 17.395.230
33	Janssen cila Chile (Jhonson & Jhonson)	93.745.000-1	1	\$ 628.320
MONTO TOTAL LICITACION				\$ 449.589.711
NUMERO FARMACOS PRIORIZADOS				86,3%
NUMERO FARMACOS DESIERTOS				13,7%
Nº TOTAL DE FARMACOS				100%

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.

**8.- Oficio Ord. N° 613 del 26.04.2017. Director de Planificación. Aprobación Proyecto**

El Director de Planificación pone en conocimiento que Asesoría Urbana ha presentado un Proyecto denominado "Asta Banderas Bicentenario", por un monto total de \$70.000.000.-

Este Proyecto consiste en la instalación de cinco puntos en la ciudad, con tres mástiles cada uno, con motivo de la conmemoración del bicentenario de la Independencia de Chile, por lo que se requiere la creación del código presupuestario de inversión el monto antes señalado.

De acuerdo a lo informado por la SECPLAN, el financiamiento de este proyecto deberá provenir de los siguientes códigos:

31.02.004.005.003, "CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO LOS LIRIOS", por la suma de \$31.000.000.-

31.02.004.005.006, "SEDE SOCIAL C.D. OHIGGINS", por la suma de \$39.000.000.-

En ambos proyectos, el presupuesto disponible es superior a los contratos de obras.

Por lo anterior se solicita aprobar: la creación del código y la denominación:

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.050	ASTA BANDERAS BICENTENARIO, CONCEPCION

La Sra. Karin Rudiger, Asesora Urbana, señala que este proyecto considera la instalación de 15 mástiles de 18 mts de altura y los puntos considerados para ser instalados son:

- a) Acceso Sur: Pedro de Valdivia con Victor Lamas
- b) Acceso Poniente: Acceso Puente Llacoletán (Avda. Costanera R.S. Henríquez)
- c) Acceso Norponiente: Avda. 21 de mayo (eje 21 de mayo, sector área verde)
- d) Acceso Norte: ingreso Ruta Interportuaria, por Avda. Alessandri antes del Aeropuerto
- e) Acceso Oriente: Por General Bonilla.

Cada mástil tiene un costo de \$4.666.697.- y que se encuentra dividida en tres ítems, a) Obras Preliminares que contempla cierros, empalmes, letrero de instalación de obras por la suma de \$1.121.031.-; b) Fundaciones de Hormigón de 2.3 x 2.3 y altura 1.70 por \$1.577.484.- y c) Estructura de Mástil de 18 mts, que considera la fabricación y montaje por valor de \$1.967.182.-

El Sr. Pedro Venegas, Director de Planificación, manifiesta que Concepción no tiene hitos de accesos como los tiene Penco, Talcahuano y éstos irían en apoyo de potenciar la imagen de Concepción como Ciudad de la Independencia.

El concejal Sr. Tróstel, sugiere que se podría agregar alguna reseña o placa que identifique el por qué están instalados los mástiles en esos lugares.

El concejal, Sr. Armstrong, manifiesta que se podría ver la posibilidad de instalar una pantalla led, para agregar un poco más de tecnología, pantallas donde se puede informar de algo importante de la comuna; lo otro ¿De noche tiene iluminación?.



La Sra. Karin Rudiger, señala que por presupuesto la iluminación no fue considerada, además por tratarse sólo de una obra civil en las licitaciones si se incluye algún requerimiento especial, un poco más complejo no existen muchos oferentes. En todo caso esto se podría complementar con un proyecto que ejecute el municipio o se postule por la vía de seguridad pública.

El Sr. Pedro Venegas, Director de Planificación, señala que solicitará a la unidad de alumbrado público del municipio que elabore un proyecto en el que se puedan iluminar las banderas y en el caso que no se pueda concretar durante el presente año, podría ser considerado en el presupuesto 2018.

Finalmente, el concejal **Sr. Iturra**, señala que como ciudad de Concepción tenemos un origen y éste es Mapuche por lo que sugiere que dentro de las banderas que se instalaran en los mástiles, debería estar considerada la bandera Mapuche.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alguna duda o consulta, Concejal Monjes, y Concejala García.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monje Farias.

Quiero señalar que estuve en la Comisión de hacienda, y , hicieron una intervención que lamentablemente no quedó reflejada aquí en la Comisión, en dos sentidos, primero que efectivamente hay un proyecto que sea complementario a este, estoy de acuerdo en apoyar este proyecto, pero que haya algún proyecto complementario, que pueda quedar con alguna señal ética, con alguna reseña histórica que quede en el lugar, que señale el motivo porque estamos instalando esas bandera, porque la gente, muchos a lo mejor no saben de nuestro hecho histórico de nuestra ciudad, y es bueno para incentivar el tema turístico, esta es una Ciudad turística, turística Histórica, es la única Ciudad de Chile, donde se firmó la Independencia, por lo tanto tenemos que sacarle provecho a eso, también en esa intervención, yo apoye la moción del Concejal Iturra, respecto a la Bandera del pueblo Mapuche.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala García.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Obviamente que también apruebo lo que dijo el Concejal Iturra en torno a la Bandera Mapuche, Octava y Novena Región se concentran, bueno, yo estuve en la reunión, y me pareció súper bien todo esto que estaban diciendo, pero después llegue a la casa y dije, como 15 mástiles, \$70.000.000, entonces, yo creo que es necesario, es bueno, por el tema que se está viendo en Concepción, en Chile, que se yo, en relación a la Independencia, pero ,! tanta plata!, entonces yo digo, en Obras Públicas, ¡pero como tantol, yo sé que se tienen que trasladarse en los camiones, hacer un hoyo, esto, lo otro, los mástiles, pero \$ 70.000.000, por 15 mástiles, ósea, yo lo encuentro excesivo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Me imagino que no son como los mástiles que tenemos aquí afuera, ¿esta Don Pedro Venegas?, o esta Karin?, Karín la Concejala, y después Karin.



Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

A mí me parecen súper legítimas las dudas, con respecto a los valores que se puedan entender que de repente se puedan entender cuando uno no está acostumbrado, y me paso probablemente a mí, en mi primer periodo, que uno encuentra que las cifras son excesivamente elevadas, pero el problema es cuando se hacen esos comentarios, sin que la persona venga sin ningún tipo de cotización, en base a que yo lo encuentro caro, yo estuve preguntando, averigüé en otro Municipio, ni siquiera comparando, porque muchas veces ni siquiera las obras son comparativas, entre una comuna y otra es absolutamente distinto, en base a qué. La duda no se siembra, con la directora o Jefa de Asesoria Urbana, si no también bajo los profesionales que desarrollan este tipo de proyecto y que claramente para llegar a ese valor, es porque pasan por algún tipo de estudios, no creo que llenen una hoja un Word y después que digan, ¡tiene que andar por ahí!, no, me imagino que pasa de acuerdo a una cotización que se hace, y el trabajo tiene que ver no solo con el tema material, que también obviamente con la mano de obra, pero obviamente sin duda yo considero que es una obra que es sumamente relevante para darle obviamente, mucho más valor a la Ciudad.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Bueno, a mí también me había parecido una cantidad que era bastante abultada, no tendría nunca un mástil de esa naturaleza, está en el portal, me imagino, está la licitación correspondiente a Chile compra, así que de ese punto de vista, tenemos que atenernos a que ese es el valor, y no hay otra, digamos, porque ese debe ser el menor, y respecto a las banderas que se van a poner ahí, para los efectos de esta situación que viene, se pone las tres banderas del momento, Patria Vieja, Patria Nueva y la bandera actual, son las tres banderas del momento histórico que estamos conmemorando, y me imagino y abajo estará Concepción, Ciudad de la Independencia, sin perjuicio que después en oportunidades posteriores, esos mástiles puedan tener la bandera que se estime conveniente para el efecto que corresponda, y eso no es ningún problemas.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Respecto del precio no me voy a pronunciar, porque entiendo que es fruto de una licitación, respecto del concepto, me parece que no está reflejado en el acta en lo que me manifesté, me parece súper interesante tener en los puntos de acceso de la ciudad, por así decirlo bocas de la ciudad, y el concepto es que en esos puntos, que la ciudad se exprese en los eventos por los que está pasando, en la diversidad que contiene, etc., por ello es que sugerí que además, idealmente pusieran una pantalla Led, en cada una de ella, de manera que, y entiendo que esto es fruto de otra licitación posterior digamos, en el entendido que cada persona que llegue a la ciudad pueda ser recibida por una frase, o por un código que indique en lo que está la Ciudad en estos momentos por lo que está pasando o por un último que sean palabras de bienvenida, me parece interesante acudir a la tecnología, en vez de colocar solamente un letrero, igualmente que se pueda iluminar por la noche, y también dentro de este mismo sentido que los mástiles estén de un principio, no con banderas incorporadas, también le encuentro una ventaja, porque se pueden ir cambiando las bandera a lo largo del año, de acuerdo a lo que la ciudad esté celebrando en ese minuto, es decir, por mi parte, felicitar la iniciativa, e idealmente completarla con este concepto que sea como la Ciudad recibe a los que llegan.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Karin, lo que se está pidiendo acá esta demás decirlo, pero nunca esta demás recordarlo, es un hasta cuento va a costar este proyecto, es un estimativo, no significa que se va a ocupar la cantidad total que se está pidiendo, poder contarles eso y respecto a lo otro, a mí también me parece por ejemplo, que en esos mástiles, que a mí se me explico, que no es llegar y colocar, yo dije, podíamos colocar unos mástiles aquí, y no es llegar y hacer un hoyo y colocar un mástil, quizás como uno podía pensar, que podía colocar la bandera en su casa, en caso que tengas ante jardín, lo puedes colocar ahí, y que resista el viento que te dé, estamos hablando de banderas de dimensiones bastante más grande que una casa, bastante más grande que afuera de una sede de una Organización, que son los puntos de acceso a la ciudad de Concepción, que es parte de las actividades que tenemos, primero que se están generando a raíz del bicentenario, ustedes saben que estamos en este año de preparación del bicentenario de la Ciudad de Concepción, donde por ejemplo, mañana, y aprovecho de invitar desde las once y media, tenemos la visita de la delegación Argentina que nos va a estar acompañando en el Cerro Amarillo, donde se llevó a cabo la batalla del cerro Gavilán, donde el día sábado también vamos a tener actividades, en fin, ósea, está dentro de ese contexto, no lo entendamos como es un palo, o, es un fierro con una bandera que se va a colocar, ósea, es una estructura que se tiene que instalar ahí, ahora por ejemplo si lo que plantea el Presidente de la Comisión de Infraestructura, que es una idea muy, muy bien atendible, que obviamente tiene un costo, lógico, fijense que Concepción no tiene ningún Hito en ninguno de los accesos de nuestra Ciudad, Lo plantearon en la Comisión, que bueno, porque de ahí se plantea de esa perspectiva, piense que Concepción, ni siquiera cuando uno va a Buenos Aires, esta cierto, el obelisco, que además le han agregado abajo un arreglo con plantas, que tiene el nombre de ese tipo de trabajo que se hacen B de Buenos Aires, y una A donde la gente va y se toma fotos, y cuando uno va a Punta del Este, hay esta mano que sale desde la playa, y qué es un Hito dentro de la Ciudad, cuando uno pretende una Ciudad turística, y uno no ve que son cosas muy "pequeñas", pasan en cierta manera a ser importante cuando finalmente esa persona sale de la Ciudad, y dice, ¿dónde te tomaste la foto?, me tome la foto en el Foro, me tome la foto al lado del río, me tome la foto, no sé, en el parque Ecuador, pero no hay un Hito que hable también del sentido Patrimonial Histórico que tenemos en la Ciudad, y en virtud de eso se ha planteado esa iniciativa, que cuando se conversó, me pareció atendible desde el punto de vista técnico también, porque no es que llegue y yo le diga a Karin, o al equipo de construcciones, sabe que, haga esto, ya le voy a decir cómo hacerlo, no, sería una falta de respeto, uno plantea la idea, el contexto, y ellos me dicen ok, esa idea tiene que aterrizar de esta manera, tendría que haber un mástil de tantas medidas, porque por ejemplo donde lo quiere instalar, en el sector del trébol, los vientos no soportan los mástiles que usted tiene aquí, afuera de la Municipalidad donde tenemos nuestras banderas, como el que tenemos en la plaza Independencia, entonces, también obedece a eso, ahora, la idea que salió respecto de la bandera mapuche, me parece, muy, muy acertada, si son tres mástiles por punto, no habría ningún problema, es más, podemos tener banderas, que también se dijo acá, de otras celebraciones, de otra festividades, por ejemplo, nosotros empezamos ya con todo lo que fue la celebración del día del síndrome Down, donde el color era Rojo, era azul, e iluminamos lo que es parte de los objetivos de cuando pedimos en este mismo concejo, el apoyo para financiar todo lo de la luminaria del edificio, iluminamos de color azul, fuimos hablar con el rector de la Universidad de Concepción, para que iluminara también el Foro, para que iluminara el Arco de Medicina, para que iluminara el FIUC, para que se iluminaran todas las piletas, que también ha salido de este concejo el apoyo financiero para poder recuperar las piletas de Concepción, ósea, habla también de una Ciudad que comunica cosas, con este tipo de acciones, con este tipo de infraestructura que va también en la línea que planteaba el Concejal Armstrong, acciones que permita que la Ciudad incorpore, pero que también se dé a conocer, quería plantearlo, porque creo que es bueno el debate y la discusión que se está generando en este punto.

Karin, está pidiendo la palabra el Concejal Armstrong, que está pidiendo la palabra, intervención que pueda servir, Concejal Trostel, perdón.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Me parece tremadamente positiva esta iniciativa, que siento yo, que una ciudad, que por muchos años se dijo que es la Capital del sur de Chile, Concepción, con 466 años de Historia, y quizás, alrededor de 230 en esta actual ubicación, del valle de la Mocha, me parece, quizás no impresentable, pero quizás si, poco decoroso, que esta Ciudad tan importante, aun no tenga hitos de acceso, y yo creo que esto es una tremenda iniciativa que viene a reparar ese vacío que como Ciudad tenemos, y respecto al precio, simplemente me quedo absolutamente claro que los valores, según lo que se nos planteó en la Comisión y se nos vuelve a plantear acá, provienen de proyectos en donde quedo remanente, entonces, no es plata nueva que está ahí, sino que es dinero que no se ocupó para dos proyectos y aquí están debidamente señalado, y que de ellos se va a trasladar para este otro proyecto, entonces, y me imagino que la propuesta que se nos hizo al Concejo, es la más barata, no creo que haya tanta negligencia de presentar una propuesta onerosa, sino que esta es la más barata, entonces, igual considerando como efectivamente dice el Alcalde, no es llegar y levantar estos monumentos, considerando que son 18 metros de altura cada uno, me parece y espero que esto sea bastante positivo para la Ciudad en ese sentido, ahora siento yo, y adhiero completamente a lo que dice mi colega Concejal Armstrong, que también lo plantee en la Comisión, yo creo que es necesario que de aquí al 1º de enero 2018, este ya instalada una luminaria que permita que estas banderas brillen en la noche, por un lado, y por otro lado, lo que planteé sobre colocar placas en cada uno de estos hitos, señalando que estas astas se levantaron a propósito de la conmemoración del bicentenario de la Independencia, y por ultimo algo que no planteé, pero que aprovecho de plantear ahora, que para ese 1º de enero del 2018, al menos de uno de esos hitos, al menos en uno, haya una gráfica, como lo dice el señor Alcalde, como la que hay en buenos Aires, que diga Concepción Ciudad de la Independencia, con la gráfica que se está ocupando hoy en dia

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Me corrigan que el color azul era de Autismo, no de Down, y con respecto a ese hito, también hay una petición que le hice al director de Planificación, que es don Pedro Venegas, que está en toda la esquina allá, y acaba de plantear el Concejal Trostel, que además de estos hitos, en los accesos de la Ciudad, esta este hito donde se pueden tomar fotografía, el lugar lo podemos conversar, pero que no existe actualmente, ósea, nosotros basamos nuestro turismo, en las bondades de la Universidad de Concepción, a través de su barrio Universitario, entonces ahí también hay una idea que podría, o si quieren igual, le damos la palabra a Karin.

Sra. Jefa Unidad Asesoría Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

Estoy media confundida con la pregunta.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Es explicar todo el proyecto, la concejala García encuentra muy elevado el precio, y poder contar de que se trata.

Sra. Jefa Unidad Asesoría Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

El proyecto, son 15 mástiles de 18 metros de altura, que son más altos que los que están en la plaza de los tribunales, para que tengan una relación de las dimensiones, mástiles monumentales, en relación al costo, nosotros tenemos que estimar valores que sean realista, porque si no, no vamos a tener oferentes en la licitación, la manera de abaratizar esto es reducir el proyecto, es un punto menor, no se puede disminuir el valor que cada componente del proyecto tiene, porque eso es subvalorar el proyecto, y eso no sirve de nada, y eso no conduce a un ahorro, conduce a una distorsión en el proceso de licitaciones, los mástiles, ósea, este proyecto está constituido exclusivamente por los mástiles, no están incorporadas las banderas, es tal como se indicó en la comisión de hacienda, solamente los mástiles y su fundación y todas las obras civiles que implica construir los mástiles, y los puntos son los acceso que ya señalamos, que es el acceso sur, que es en el Parque Ecuador, el acceso poniente, que es inmediato al puente Llacolen, el acceso norponiente, que es inmediato al Nuevo novis, acceso norte, que es inmediato al trébol, a la solución del trébol, y al acceso oriente que es de inmediato a la rotonda Bonilla, en el parque Andalien, nosotros recogimos las sugerencias y



vamos a trabajar con las unidades Municipales, para generar los proyectos de iluminación, y de placas explicativas del proyecto, en el encargo original se dejó a fuera por la naturaleza de la obra, tratándose que sea lo más simple que sea, cosa que la licitación sea lo más exitosa posible.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Había pedido la palabra el Concejal Armstrong, y ahora está pidiendo la palabra el concejal Paulsen, después del Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Para dejar consignado las ideas, para las etapas futuras de este proyecto, para que después no se olviden, aparte de la palabra hito, le estábamos agregando la palabra interlocución, ósea que la Ciudad sea capaz de tener interlocución con las personas que llegan a través, por ejemplo de una pantalla LED, que además haya luz en la noche, para que las banderas se vean desde lejos, que la gente se pueda sacar fotos, y se comentó la idea de agregarle algún tipo de mobiliario urbano, de manera que sea como tipo de plazoletita, no solamente que se vea las Banderas, si no que se vea vida humana en su base, y se puedan estas usar, digamos, me parecen que esas son las ideas que se manejaron, para los futuros proyectos y que complementarian en el acceso de la Ciudad

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Quería consultar a Karin, estos mástiles, todos los mástiles tienen en la parte más alta un objeto, normalmente metálico, suele ser, un cóndor, eso es bastante valioso, ¿está considerado me imagino?

Sra. Jefa Unidad Asesoria Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

No, en este proyecto no, tiene un remate el mástil, pero no de tipo escultórico

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando

¿Pero va a ver algún remate con algo?

Sra. Jefa Unidad Asesoria Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

El diseño tiene, sí, en estos momentos yo no lo tengo en la presentación aquí.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Lo vieron si, ¿se los mostraron en la Comisión?.

Sra. Jefa Unidad Asesoria Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

No se habló en detalle de ese punto, pero si hay un remate del mástil, que debe ser una esfera

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando

De madera probablemente.

Sra. Jefa Unidad Asesoria Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

No creo, es metálica, toda la estructura es metálica.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Sí, suelen ser bien valiosas.

Sra. Jefa Unidad Asesoria Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

Sí, este no está considerado, sí, que, para eso, efectivamente es un trabajo distinto del que se hizo para esta ocasión



Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Se venden en el comercio, las fuerzas Armadas tienen en el tope del mástil, tienen todas las misma, creo que es un cóndor.

Sra. Jefa Unidad Asesoría Urbana, Doña Karin Rudiger Canaan.

Son mástiles asociados a Instituciones, si, estos son mástiles más bien Ciudadanos.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Este es chileno, digamos, representa la imagen del país.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Estamos preparados para votar?, vamos a votar entonces, ¿Quienes estén en contra o se abstengan?, una abstención, la Concejala García, ah, rechazo, Concejala García, rechazo Concejal Eguílez, o Abstención,

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguílez Herrera.

Me abstengo, hasta no ver, el costo final de cada mástil, y ahí veré si rechazo o apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

De momento se Abstiene.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquin Eguílez Herrera.

De momento me abstengo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Entonces se aprueba por 9 votos a favor, 1 rechazo, 1 abstención.

ACUERDO N° 296-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; el oficio N° 613 del 26 de abril del presente año del Secretario Comunal de Planificación; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; artículos 65, 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA CREACION DE CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTARIA.

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.005.050	ASTA BANDERAS BICENTENARIO, CONCEPCION

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, y Ricardo Tróstel Provoste. Rechaza Patricia García Mora, se Abstiene Joaquín Eguílez Herrera.



9.- Oficio Ord. N° 224, del 27.04.17. Jefa de Rentas y Patentes Municipales. Solicitud Otorgar Patente de Alcoholes.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
OSCAR RENE CRAVERO SILVA EVENTOS Y RESTAURANT E E.I.R.L..	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS Y BEBIDAS ANALCOHOLICAS; ART.3 LETRA J). Ley 19.925 (NO LIMITADA)	CALLE: CASTELLON N° 881	LA SECRETARIA MUNICIPAL A TRAVES DEL ORD. N° 463 DE 30.03.17, INFORMA QUE SE REVISÓ LA UBICACIÓN DEL LOCAL ANTES SEÑALADO, CONSTATANDO QUE LA JJ.VV. "JUAN MARTINEZ DE ROZAS", MÁS CERCANA A DICHA DIRECCION ESTA VENCIDA DESDE EL 31.12.12, POR LO CUAL NO SE PUDO SOLICITAR OPINIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART.65 LETRA Ñ) DE LA LEY 18.695 Y 43 N°1 LETRA F) DE LA LEY 19.418	28.12.20 16

Por lo anterior, se solicita aprobar "Otorgar Patente Distribuidora de Vinos, Licores, Cervezas y Bebidas Alcohólicas al contribuyente OSCAR RENE CRAVERO SILVA EVENTOS Y RESTAURANTE E.I.R.L., en calle Castellón N°881 de esta comuna"

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra, se ofrece la palabra, quienes estén en contra, abstenciones, 11 votos a favor.

ACUERDO N° 297-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; el oficio N° 224 del 27 de abril del presente año de la Jefa de Patentes y Rentas Municipales; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; la ley 19.925; artículos 65 letra o), 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA OTORGAR PATENTE DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS ART.3 LETRA J). LEY 19.925 (NO LIMITADA) AL CONTRIBUYENTE OSCAR RENE CRAVERO SILVA EVENTOS Y RESTAURANTE E.I.R.L., RUT N° 76.553.208-6 EN LOCAL UBICADO EN CALLE CASTELLÓN N°881 DE LA COMUNA DE CONCEPCION.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.



10.- Oficio Ord. N° 611 del 26.04.17. Director de Planificación. Solicitud aprobar cambio de Destinos y/o Aumento de Monto Otorgado de Subvenciones.

NOMBRE ORGANIZ.	RUT ORGANIZ.	MONTO OTORGADO DICE	MONTO OTORGARDO DEBE DECIR	DESTINO DICE	DESTINO DEBE DECIR
GRUPO DE PACIENTES ENFERMOS DE PARKINSON Y FAMILIARES	65.140.630-7	400.000.-	597.970.-	ADQUISICION DE BICICLETAS ESTATICAS Y ACCESORIOS	ADQUISICION DE BICICLETAS ESTATICAS Y ACCESORIOS, ESPEJOS DE TITANIO
CENTRO CULTURAL EDUCADORAS POR SIEMPRE	65.081.578-5	300.000.-	500.000.-	ADQUISICION DESAYUNOS, ALMUERZOS, ONCES, REVELADO Y COPIA DE FOTOGRAFIAS, PAPELERIA, EXPOSICION DE FOTOS	ALOJAMIENTO (1 NOCHE EN LA SERENA)
TALLER LAS EMPRENDEDORAS	65.110.637-0	400.000.-		ADQUISICION MAQUINAS DE COSER, TERMO, HERVIDOR, MATERIALES, LANAS, GENEROS, HILOS, PALILLOS, ETC	BIENES MUEBLES (MAQUINA COSER, TERMO, HERVIDOR), MATERIALES COMO LANAS, GENEROS, HILOS, PALILLOS, ETC
CLUB ADULTO MAYOR LA UNION	65.062.770-9	400.000.-		ADQUISICION DE ESTUFA A COMBUSTION Y LENTA Y ACCESORIOS PARA CAMBIO INSTALACION, TELEVISOR Y ACCESORIOS DE INSTALACION	ADQUISICION DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA CAMBIO DE PISO SEDE SOCIAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE	61.109.000-5	2.000.000.-	3.000.000.-	MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE ELEMENTOS QUE PERMITAN UNA RESPUESTA EFICAZ DE LOS VOLUNTARIOS	MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE ELEMENTOS QUE PERMITAN UNA RESPUESTA



www.concepcion.cl

				HACIA OPERATIVOS QUE AYUDAN A LA COMUNIDAD, VFESTUARIO Y CALZADO, CONSUMOS BASICOS, SANIDAD, TELECOMUNICACIONES, INVENTARIO, INSUMOS COMPUTACIONALES, ALIM".	EFICAZ DE LOS VOLUNTARIOS HACIA OPERATIVOS QUE AYUDAN A LA COMUNIDAD, VFESTUARIO Y CALZADO, CONSUMOS BASICOS, SANIDAD, TELECOMUNICACIONES, INVENTARIO, INSUMOS COMPUTACIONALES, ALIMENTACION, MOVILIZACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INFRAESTRUCTURA, PUBLICIDAD Y DIFUSION, ARTICULOS DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO.
--	--	--	--	--	--

El Director de Planificación solicita aprobar "Cambio de Destino" y/o "Aumento de Monto Otorgado" a Subvenciones ya aprobadas por el Concejo Municipal y que son las siguientes:

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se ofrece la palabra, se ofrece la palabra, quienes estén en contra, o se abstengan, se aprueba por 11 votos.



ACUERDO N° 298-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el dia de hoy; el oficio N° 611 del 26 de abril del presente año del Secretario Comunal de Planificación; lo tratado en Comisión de Hacienda N° 14 de fecha 27 de abril de 2017; letra g) articulo 5 letra g) artículos 65, 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA EL CAMBIO DE DESTINO Y AMPLIACIONES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2017 SEGÚN SE INDICAN:

NOMBRE ORGANIZ.	RUT ORGANIZ.	MONTO OTORGADO DICE	MONTO OTORGADO DICE DECIR	DESTINO DICE	DESTINO DEBE DECIR
GRUPO DE PACIENTES ENFERMOS DE PARKINSON Y FAMILIARES	65.140.630-7	400.000.-	597.970.-	ADQUISICION DE BICICLETAS ESTATICAS Y ACCESORIOS	ADQUISICION DE BICICLETAS ESTÁTICAS Y ACCESORIOS, ESPEJOS DE TITANIO
CENTRO CULTURAL EDUCADORAS POR SIEMPRE	65.081.578-5	300 000 -	500 000 -	ADQUISICION DESAYUNOS, ALMUERZOS, ONCES, REVELADO Y COPIA DE FOTOGRAFIAS, PAPELERIA, EXPOSICION DE FOTOS	ALOJAMIENTO (1 NOCHE EN LA SERENA)
TALLER LAS EMPRENDEDORAS	65.110.637-0	400.000.-		ADQUISICION MAQUINAS DE COSER, TERMO, HERVIDOR, MATERIALES, LANAS, GENEROS, HILOS, PALILLOS, ETC.	BIENES MUEBLES (MAQUINA COSER, TERMO, HERVIDOR), MATERIALES COMO LANAS, GENEROS, HILOS, PALILLOS, ETC
CLUB ADULTO MAYOR LA UNION	65.062.770-9	400.000,-		ADQUISICION DE ESTUFA A COMBUSTION LENTA Y ACCESORIOS E INSTALACION, TELEVISOR Y ACCESORIOS DE INSTALACION	ADQUISICION MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA CAMBIO DE PISO SEDE SOCIAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE	61.109.000-5	2.000.000 -	3.000.000.-	MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE ELEMENTOS QUE PERMITAN UNA RESPUESTA EFICAZ DE LOS VOLUNTARIOS HACIA OPERATIVOS QUE AYUDAN A LA COMUNIDAD, VESTUARIO Y CALZADO, CONSUMOS BASICOS, SANIDAD, TELECOMUNICACIONES, INVENTARIO, INSUMOS COMPUTACIONALES ALIMENTACIÓN	MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE ELEMENTOS QUE PERMITAN UNA RESPUESTA EFICAZ DE LOS VOLUNTARIOS HACIA OPERATIVOS QUE AYUDAN A LA COMUNIDAD, VESTUARIO Y CALZADO, CONSUMOS BASICOS, SANIDAD, TELECOMUNICACIONES, INVENTARIO, INSUMOS COMPUTACIONALES, ALIMENTACIÓN, MOVILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INFRAESTRUCTURA, PUBLICIDAD Y DIFUSION, ARTICULOS DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO.



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Estamos ok. con la Comisión de hacienda, Señor Secretario.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Presidente, para que quede en acta, según lo que estipula la normativa, ha llegado con fecha de hoy, un certificado de emergencia de atención dental de la Concejal Fabiola Troncoso, con fecha 20 de abril,

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

¿Hay algún tema fuera de tabla, señor secretario?

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Presidente, han llegado dos invitaciones al Municipio, la primera de ellas corresponde a CIDEU, centro Iberoamericano, para el desarrollo estratégico urbano, institución la cual tiene convenio con este Municipio, a través se invita al Sr. Alcalde de la Ciudad para participar en el encuentro anual de CIDEU, que tendrá lugar en Osaka, México, los días 17 a 19 de mayo del presente año. En dicho encuentro se va a reflexionar y proponer y trabajar en torno a temas que tienen que ver con la movilidad y convivencia en las Ciudades, son cuatro temas que se van a tratar, en dicho evento Sr. Presidente, en este caso, de acuerdo a lo informado a este secretario, si, también esa invitación que llegó al presidente de la Comisión de relaciones internacionales, don Jaime Monje, por lo tanto solicita autorización al Consejo para participación de Don Jaime Monje como presidente de la Comisión de relaciones internacionales.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En el entendido que yo no voy a ir a ese encuentro, tendrían que ser dos pagos, entonces yo no voy a ese encuentro, ustedes saben que el Centro Iberoamericano para el Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU fue un tema que trabajó fuertemente Ariel Ulloa, que fue él el que retomó el contacto cuando él lo tenía como Alcalde, que después se perdió ese contacto y después nuevamente lo retomó, fue él el que propuso que nos inscribiéramos, quienes son del Concejo anterior se recuerdan que así fue, y ahora corresponde el encuentro anual, que se realiza en esta Ciudad de México, siempre asistímos Ariel Ulloa, como presidente, durante los cuatro (4) años del Concejo anterior, como presidente de la Comisión de relaciones Internacionales, y el asistía al Alcalde, en algunas ocasiones cuando yo no pude ir, fue Ariel Ulloa solo, cuando correspondió, y en esta oportunidad, he estimado mejor no ir, y qué valla, como también le llega invitación, siempre, a alcalde y presidente de las relaciones internacionales, Concejal Jaime Monje, y eso es lo que ha explicado el Secretario Municipal, Concejal Muñoz, Concejal Troncoso.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Muchas gracias Sr. Presidente, bueno, nosotros hemos sido parte del CIDEU, cuando fue Ariel Ulloa, nosotros aprobamos esto, pero también tenemos que tener claro que todos los viajes al extranjero han sido motivos de cuestionamientos, por lo tanto, es bueno que dejemos claro que esto no es una capacitación, qué no es un seminario, es que me gustaría que quedara en acta y en el entendido que todas las veces que se ha ido al CIDEU, aquí también estuvo en Concepción, entonces es otra cosa, no es una capacitación, y lo otro es, si llegamos aprobar, ojalá sea unánime, y por todo lo que se vive,



en lo mediático sobre estos viajes, sería bueno obviamente que este clara la asistencia del Concejal, a la capacitación, bueno aquí la ley exige un informe completo, o un informe al Concejo Municipal, cuando es una capacitación, o cuando es una representación en este caso del Concejo y que eso quede claro y que pueda poner después, cuando llegue a todos, para no tener problemas, cuando aprobamos algo una capacitación y que no es una capacitación, y no es seminario, y esto lo venimos haciendo constantemente, y no habido cuestionamiento previo a esto, a lo del CIDEU, por eso me gustaría dejarlo en acta, y en el entendido que, como también estuvo aquí en Concepción

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Se agradece la aclaración Sr. Concejal, efectivamente esto no es una capacitación, cuando se asiste uno va en representación del Concejo Municipal, dentro de una organización que participa la Municipalidad de Concepción, está la Municipalidad de Santiago, está inscrito Pudahuel, Peñalolén, también está inscrito en CIDEU, por lo tanto, esto no es una capacitación, gracias a este Hermanamiento que fue capaz gracias a don Ariel Ulloa, por ejemplo, nosotros tenemos funcionarios Municipales que se han capacitado en líneas, incluso capacitado asistiendo a diversas universidades, que hace el CIDEU, Karin, a ti te correspondió una vez, Karin, Pedro Venegas, Cristian Olivares, María Isabel Escalona, y en línea, quienes están? Sigifredo Brito, Andrea Cook, en fin, son nuestros funcionarios los que se capacitan, gracias a esta alianza, una buena herencia que dejó Ariel Ulloa, yo creo, total y absolutamente, muy buena alianza, de hecho, muchos de los proyectos, en estricto rigor, no se algunos de nosotros va a descubrir la rueda a esta altura del partido, pero sí, muchos de los proyectos se han implementado en la Ciudad de Concepción, se ha sacado de este diálogo, precisamente con realidades de otras Ciudades que nos permiten también conocer iniciativas, ideas que pueden ser también aplicadas aquí en Concepción, y eso salió de instancias como del CIDEU, Concejal Troncoso.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Mi intervención iba a la misma línea del Concejal Muñoz, hace un tiempo dije que yo no iba aprobar platas para capacitaciones que no fueran de la Asociación Chilena, pero esto claramente, no entra dentro de una capacitación, sumamente relevante, como para el Municipio de Concepción, como para la Ciudad de Concepción, y también relevar la función en este caso nuestro querido amigo, Concejal y ex Alcalde, y ex embajador Ariel Ulloa, que en verdad permitió poder retomar estas relaciones que le hacen muy, muy bien a la Ciudad, así que obviamente apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejala García.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Mi intervención iba a la misma línea del Concejal Muñoz, hace un tiempo dije que yo no iba aprobar platas para capacitaciones que no fueran de la Asociación Chilena, pero esto claramente, no entra dentro de una capacitación, sumamente relevante, como para el Municipio de Concepción, como para la Ciudad de Concepción, y también relevar la función en este caso nuestro querido amigo, Concejal y ex Alcalde, y ex embajador Ariel Ulloa, que en verdad permitió poder retomar estas relaciones que le hacen muy, muy bien a la Ciudad, así que obviamente apruebo.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Sí mi compañero, Ariel Ulloa, yo creo que la ciudadanía, está en contra de los abusos, cuando uno va en una playa, a un montón de Concejales, ahí bañándose en un lugar paradisiaco, la gente lo rechaza, pero si es un tema, que es un encuentro, para poder realizar alguna cosa de manera positiva para la Ciudad, pero claro que lo aprobamos, incluso yo creo que tampoco hay que hacer mucho caso del tema de que dijeron esto, dijeron eso otro, que uno tiene que trascender a ese tipo de cosas, si es un elemento como este, que puede traer, incluso, a lo mejor, pienso yo, intercambio de estudiantes, que mandemos estudiantes a México, que vengan para acá, o que vallan a solidificarse, en otros aspectos, aprobado totalmente, para lo otro que planteo la televisión, obviamente que uno rechaza eso, no es el caso este, Cuenta con mi apoyo.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Concejal Negrete.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Solo decir, que esto hay que dejar claro, porque evidentemente, hay un cuestionamiento de algunas capacitaciones, algunas truchas, que se descubrieron, pero esto tiene como lo han dicho todos, una connotación distinta, es valorable que en Concepción estén estos que tienen una data , yo estaba buscando acá de 1993, se constituyó en Barcelona, una Organización que tiene un prestigio internacional, así que simplemente que ojala, pueda recabar la mayor información el concejal Monje, representarnos de buena manera, como Municipalidad, como Ciudad y como Concejo, así que eso.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, quienes estén en contra, o se abstengan, 11 votos a favor.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Solamente pedirle al Colega Concejal, qué de una cuenta a la vuelta, y que traiga los documentos que sean socializados.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Como se hace cada vez, es obligación, es lo que corresponde también, además, es Concepción es el que en este momento es solicitado a este encuentro del CIDEU, para ir a exponer los proyectos inmovilidad, que son las presentaciones de los proyectos que está viendo Pedro Venegas con Karin Rudiger y con el Concejal Monje, ósea, nosotros, además de ir a escuchar, vamos a contar, a decirle cual ha sido nuestra experiencia en los proyectos que se seleccionaron para ese encuentro.

ACUERDO N° 299-16-2017

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; la invitación del Centro Iberoamericano para el Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU para participar en el encuentro anual en la ciudad de Oaxaca, país México; artículos 79 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

AUTORIZA COMETIDO DEL CONCEJAL JAIME MONJES FARIAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES Y EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN EN EL ENCUENTRO ANUAL DEL CENTRO IBEROAMERICANO PARA EL DESARROLLO ESTRATEGICO URBANO *CIDEU*, QUE SE REALIZARÁ LOS DIAS 17 AL 19 DE MAYO DE 2017 EN LA CIUDAD DE OAXACA, MEXICO.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquín Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canale, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor Presidente, también ha llegado una invitación de cumbre Cultura a realizarse en el País de Corea del Sur, que se enmarca en la agenda 21, dónde Concepción es Ciudad piloto, también, esto se enmarca dentro del convenio de colaboración, entre Concepción y la asociación mundial de sus Ciudades y gobiernos locales unidos, esta es una invitación que ha llegado acá, al Señor Alcalde de la Ciudad, que está todo acá en Ingles , pero también detallar que don Jordi Pascual, Coordinador de la Asociación Mundial de Ciudad y Gobiernos Locales, en su correo electrónico, dirigido a don Mauricio Castro, Coordinador de Cultura de la Ciudad, señala que los gastos correspondientes a la participación de la autoridad Comunal, en esta actividad, en representación de la Comuna, serán costeados por la Organización correspondiente de esta Cumbre de la Cultura, enmarcado en la agenda 21.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Es una invitación que ha llegado, ustedes saben que en septiembre del 2016 se firma este convenio de colaboración, entre nuestra Ciudad y la Asociación Mundial de Gobiernos Locales Unidos, pero que además es parte de nuestro trabajo que veníamos llevando a cabo del ámbito de cultura, a través de nuestra incorporación de agenda 21, que lo tiene de Buenos Aires, lo tiene Barcelona, que en fin hay diferentes Ciudades del mundo que están incorporada a esta agenda, que entre otros objetivos , era, por ejemplo llevar a cabo, que finalmente se realizó, la agenda cultural de Concepción, que fue de manera participativa, cada una de las acciones, obedece a esa agenda, obedece a esa participación participativa, y lo que corresponde ahora, es ir a este encuentro con todos los gastos pagados, aquí el Municipio no incurre en ningún costo, pasajes, estadía, alimentación, solamente como lo estoy cumpliendo, como lo establece la Ley, es solicitar al Honorable Concejo Municipal, salir del País, la autorización para aquello, no pedir cursos para ir, solamente salir, Concejal García.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Las cosas hay que tomarlas en su real dimensión, este es un mundo globalizado, nosotros tenemos que ver experiencias de otros lugares, también, por ejemplo, yo quiero felicitar, no sé quién haría el trato, pero estupenda la Embajada de Tailandia, ósea, el hecho de viajar a otros países, también nos permite traer embajadas culturales para acá, entonces, yo por mi parte apruebo, porque eso tiene que ver con el intercambio que puede haber entre Ciudades en este mundo, que es una aldea global, hasta por ahí digamos, tiene cosas positivas y negativas, pero es así, por eso yo lo apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En lo que al Alcalde concierne, están todos los gastos pagados, Cuáles?, nos toca la mesa, Mauricio Castro está encargado de cultura, con Washington, Lisboa, Ciudad de México, Concepción son cuatro, ese es el espacio que nos corresponde ocupar allá, para comentarios, para exponer, pide la palabra el Concejal Armstrong, son las dos de la tarde con siete minutos, pide una extensión de hasta 30 minutos de Concejo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Encuentro sumamente importante, que nuestras autoridades puedan ver otras experiencias de otras partes del mundo, por lo tanto, si más encima, nos están dando la oportunidad de hacerlo con los gastos pagados, es otro estímulo absoluto para aprobar este tipo de iniciativa, así que por mi parte apruebo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

En votación, Concejal Eguiluz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Preguntar, porque se ha dicho que la Municipalidad no cobra ningún gasto, los pasajes, estadía, nada de eso, pero si los viáticos, si hay viáticos, ¿cuantos días dura?

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Según la invitación, sería del lunes 8 al 14 de mayo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Pero saben que, si el Municipio tiene que pagarme viatico, yo no tengo ningún problema en rechazar el viatico, pesos más o pesos menos, no nos v hacer ni más grande ni peores personas, así que si corresponde, si, cuando legalmente corresponde cuando uno va, está obligado si el funcionario sale del País, entregarle ese viatico, y para quienes manejan un poquito más el tema administrativo, saben que sí, pero si eso en algún momento, legalmente no sé si se podrá, yo no tendría ningún problemas, bueno, lo quiero dejar ahí, que si se puede hacer, no tengo ningún problemas, pero lo importante, lo que significa para Concepción este allá, lo que va a vivir Concepción, por ejemplo, con un Rali mundial, que nos permite salir de las fronteras de la Comuna, yo creo que tenemos que dejar un poco de lado la inmediatez y la pequeñez, como mejoramos también nuestra Ciudad, que es lo que aquí se ha planteado, y respaldado por varios Concejales, yo creo que es una buena oportunidad para la Ciudad, votación, ¿quienes estén en contra, se abstengan?, 11 votos a favor.

ACUERDO N° 300-16-2017

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; artículos 79 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

AUTORIZA PARTICIPACION DEL ALCALDE DE CONCEPCION DON ALVARO ORTIZ VERA, QUIEN EXPONDRA A NOMBRE DE LA CIUDAD EN “COMMITMENTS AND ACTIONS ON CULTURE IN SUSTAINABLE CITIES”, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE JEJU, KOREA DEL SUR, EN LOS DIAS 10 AL 13 DE MAYO DE 2017, DEJANDO PRESENTE QUE LOS COSTOS DE TRASLADO SERAN ASUMIDOS POR LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO QUE CORRESPONDE A LA ASOCIACION MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (CGLU) CON QUIEN LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION POSEE CONVENIO VIGENTE RATIFICADO POR DECRETO ALCALDICO N° 248 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, QUE SE ADJUNTA.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal Concepción don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales, Fabiola Troncoso Alvarado, Héctor Muñoz Uribe, Jaime Monjes Farias, Christian Paulsen Espejo-Pando, Joaquin Eguiluz Herrera, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Emilio Armstrong Delpin, Patricia García Mora, y Ricardo Tróstel Provoste.

INCIDENTES

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Como punto 1, la verdad es que se me había pasado lo del Concejo anterior, poder felicitar a usted obviamente y al equipo que usted lidera, que esta personificado por don Pablo Ibarra, por el trabajo realizado, y el despliegue que se logró en la Comuna, en el CENSO, la verdad de la cantidad de voluntarios que tuvimos en Concepción, que gracias a Dios, tuvimos un superávit de voluntarios, el testigo que vio a funcionarios Municipales, de cómo capacitaron a los mismos voluntarios, de cómo se logró una comunicación de un trabajo, que están grande, que la verdad que merece nada más que felicitaciones de mi parte, porque gracias a Dios se cumplió con objetivo, y de una manera absolutamente tranquila, y republicana, y que ojala que cada uno de los actos que provienen del estado, que finalmente, son en beneficio de cada uno de nosotros, salgan de una manera tan



ordenada como lo vivimos acá en Concepción, así que mis felicitaciones para usted Alcalde, y para usted Señor Secretario Municipal, por el trabajo titánico que tuvo que desarrollar, porque mucha gente, probablemente ve como el trabajo que se desarrolló solamente el día 19, pero en el CENSO hubo un compromiso de los funcionarios que fue de muchos meses, entonces obviamente a uno se le va, dar las gracias y felicitar, por eso me tomo el minuto para hacerlo en estos momentos, y como punto 2, me voy a referir con respecto a las ciclovías, obviamente estamos todos muy contentos con esta tremenda iniciativa que va a colocar a Concepción en un sitio sumamente importante, en cuanto a medios de transportes alternativos o no convencionales, el Alcalde la verdad que se la jugó con un proyecto que yo creo que ni los ciclistas lo esperaban, tener una ciclovía aquí en O'Higgins, con todos los beneficios y colocando también a este medio de transporte en el sitio que se merece, he sabido que en sectores, o distancias menores a 8 km, o un radio de 8 Km, la bicicleta sigue siendo el medio más eficiente, y además el medio de transporte más transversal y democrático, que sentido lo digo, puede ir una persona que tenga muchos recursos, como también se mueve el Obrero a su trabajo, que permite no solamente ahorrarse unos pesos, sino que también, le entrega por supuesto salud, le permite hacer deporte, lo que si pido, que se pueda generar en algún momento, alguna reunión entre la Dirección de Tránsito, Asesoría Urbana, y la Obra, para que se analicen cuáles son las calles que tienen las condiciones de seguridad para el tránsito de la bicicleta, de qué manera vamos a regular algunas calles, la carga y descarga, por ejemplo en O'Higgins, hay muchos lugares donde hay carga durante el día, eso obviamente se va a tener que regular por horario, y poder sumar zonas 30, zonas 30 son, como su nombre lo indica, los vehículos no pueden andar a más de 30 Km, por hora, y eso también permite que las ciclovías o las bicicletas puedan circular tranquilamente, obviamente vamos a tener que generar algunas zonas 30 más, porque en estos momentos tenemos en Barros Arana, la Diagonal, pero otras zonas que nos permitan el acceso de mejor manera a la ciclovía de O'Higgins, y a la que va a estar en Ongolmo, así que eso es todo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

El trabajo que se hizo, de parte del Municipio y de todos los funcionarios, del ámbito de Salud también, de Educación, de todos lados, todos los que significuen Municipio, fue notable, para el CENSO 2017, gracias a Dios no tuvimos mayor inconveniente, se pudo entregar la información de manera oportuna, se constituyeron los locales, las personas, se hizo un muy buen trabajo, y se lo dije a Pablo, en una reunión de Directores, y creo que es justicia también hacerlo aquí en el Concejo Municipal. Otra cosa, ayer en la tarde falleció Don Enrique Catalán Clark, Ex presidente de la Cámara de Comercio, sus funerales son mañana a las 11 de la mañana, lo están velando en Nuestra Señora de Lourdes en Pedro de Valdivia, es la información que tengo, por ratificar obviamente, que la misa, y la posterior cremación de los restos, será en el Parque San Pedro, Camino Coronel, entonces yo les quiero pedir a ustedes la simpatía para poder enviar condolencias como concejo Municipal a la familia de don Enrique Catalán Clark, tiene su espacio la Concejal Patricia García Mora.

Sra. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.

Como yo soy media rupturista, para los que me conocen de la época del Colegio de profesores, etc., también le doy una felicitación, pero moderada, porque yo creo que todo empleado público y la gente que trabaja en las Municipalidades y todos, hay como un deber de colaborar, yo creo que de la Michelle Bachelet para abajo, yo vi que muchos empleados públicos y gente salía a Censar, estudiantes también que son felicitados públicamente, entonces, mis felicitaciones moderadas, a pesar de que entiendo cuál es la tremenda labor que realiza allí, yo no cense, porque me lleve varios años Censando en otras oportunidades, y yo creo que lo mejor es que sea dirigida especialmente por quienes la dirigieron en esta oportunidad, tanto a nivel central, como a nivel de las comunas, hay otras instancias de colaboración tremenda, donde podemos despegar a la categoría de héroes a las personas, mis felicitaciones moderadas, muchas gracias por todo, yo vi al Secretario Jugándose con la eficiencia con que la hicieron, pero en este caso es lo que corresponde, con respecto a los residentes, en forma general, ayer visitamos a la Universidad de Concepción, tuvimos en departamento de Arquitectura, hay una charla estupenda sobre el tema de los Monumentos, y precisamente pusieron como fondo el Mercado Municipal, todo lo que es la calavera del mercado estaba allí, entonces, de allí vimos, después de escuchar la charla que fue bastante buena, vimos el problema con las calles y veredas en mal estado, en Edmundo Larenas, frente a la Universidad de Concepción, entonces, nosotros queremos denunciar esto, para ver forma de que vayan a visitar esa parte, lo mismo dijimos con respecto a la calle Víctor Lamas, parece que ya la arreglaron, todavía no



he ido a visitar ese lugar, como otro punto, quiero solicitar una explicación, del porqué del cierre del mercado Cáupolicán, iba pasando yo para allá, cuando me atajaron varios dirigentes, y me dijeron que habían cerrado un mercadito chiquitito, que me dijeron que tenía pocos puestos, pero de todas maneras, hemos visto a través de la prensa como ha salido el tema del mercado, yo sé que ustedes no son los culpables, un incendio es un accidente, pero resulta que la misma gente que está en varios lugares, son los que también asumen después, ¿cómo se llama la venta que se hace fuera de los locales comerciales?, porque, ellos también tienen que ganarse la vida, entonces, me gustaría saber qué pasa con eso, y tercer punto, es que convocamos a Comisión de Educación para el miércoles 17. a las 15:00, en el Liceo Experimental, los temas a tratar, son las nuevas institucionalidad, le vamos a preguntar a Sergio Camus que es lo que pasa con el proyecto de nueva institucionalidad que no ha sido aprobado, ni nada, está ahí en el limbo, los resultados de la PSU, y la matrícula, en el diario Concepción salió algo ahí salió algo de la matrícula de la Octava Región, esos serían los temas a tratar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

A la citación de la comisión de Educación están citados también los funcionarios, no es cierto DAEM, la otra vez, fueron todos desplegados, aquí está el Director y Subdirector, Concejal Trostel.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.

Muchas gracias señor Alcalde, partir haciendo un llamado a Comunicaciones, y a la Empresa Licitada para trasmisir los Concejos Municipales SONO, yo acostumbro a revisar lo que son los Concejos a través del canal de YouTube de la Municipalidad, y en el anterior Concejo, me sorprendí, voy a decir lo que pensé en ese minuto, el paupérrimo audio, como se escuchaba el Concejo, quisiera solicitar ahí, para que tuvieran un poquito más de prudencia en ese sentido, y verificar si efectivamente, se están trasmisiendo de forma correcta, al menos los concejos, porque estos se transmiten en vivo, y después quedan guardados en YouTube, y paréntesis, no es primera vez, y por eso hago la solicitud ahora, porque no ha sido primera vez, ya han sido bastantes reiteradas, me imagino que habrá algún desperfecto técnico que ojala debieran subsanar, se han acercado vecinos míos de cerro el Golf, y Almirante Rivero Norte, por la preocupación que tienen, respecto de la seguridad del sector, se ha hecho un tremendo trabajo ahí a través del programa Quiero mi Barrio, que estamos, al menos yo, absolutamente conscientes, de que se están haciendo mejoras en el sector, especialmente en la zona alta del Golf, pero también se está incluyendo a los vecinos de Almirante Rivero Norte, sin embargo, están viendo el canal de YouTube, ahora está bueno, sin embargo ayer, vecinos se me acercaron desesperados porque justamente robaron un vehículo en el cerro el Golf, y esto a propósito de la mala iluminación que existe en ciertos sectores del cerro, entonces por lo mismo quisiera que seguridad pública, verifique esto, trate de postular a proyectos para el cerro el Golf, para Almirante Rivero Norte, recordar que algunos Concejos atrás, solicite que se verificara la situación de unos juegos que existen justamente en el parque Aníbal Pinto a un costado de Almirante Rivero Norte, que parte de esos juegos fueron desprendidos, fueron robados finalmente, y eso a propósito de la falta de iluminación en el sector, si fuera posible a futuro, sé que en un tiempo más, va haber una licitación, respecto al tema de las cámaras de seguridad, ya aprobamos una parte, la segunda parte van a venir más cámaras, a propósito de esa segunda parte, ojala pudieran haber algunas cámaras para instalar allá en Aníbal Pinto con Almirante Rivero Norte, y arriba en el cerro el Golf, en tercer lugar, poco siguiendo lo que decía mi colega Fabiola Troncoso, yo creo que hay mucha desinformación respecto de las zonas treinta, hay muchos vecinos que transitan a alta velocidad en Diagonal Pedro Aguirre Cerda, se entiende que hace muy poco se inauguró esta rambla, incluyendo esta zona treinta, por eso hay mucho desconocimiento, pero, ojala pudiere haber mayor difusión, justamente en calles Barros Arana, en calles como Diagonal Pedro Aguirre Cerda, para que los conductores tengan absoluta claridad de que en esas calles se debe transitar a no más de treinta Km por Hora, y respetar la circulación de bicicletas, también consultar a la OCBI, si está dentro de las carpetas, yo me acuerdo que hace muchos años atrás, como una especie de plan maestro que existía, estaba proyectado una especie de ciclovía por calles Aníbal Pinto, hace unos días lo comentaba justamente con Fabiola Troncoso, y además hay vecinos del sector aledaño a Lomas de San Andrés, y que viven en la Autopista Alessandri, ahí hay una especie de ciclovía que es bastante breve, y me consultan si a futuro habrá alguna conexión con el centro hacia esa ciclovía, esta solamente el tramo desde el Hotel Holiday, hasta la entradas de Lomas de San Sebastián, y preguntar si va haber estacionamiento de bicicletas en O'Higgins, habían algunos estacionamientos anterior a la



construcción a la ciclovía, pero preguntar si se van a remplazar, si van a ver algunos ahí en el tramo donde tienen la ciclovía, ultimo muy breve, felicitar a tránsito que la semana pasada, como se informó en gestión administrativa, me mandaron bastante oportuno, la respuesta sobre los estacionamiento sobre personas con discapacidad

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra el Concejal Armstrong.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

Primero quiero referirme al tema del comercio callejero, me interesa ver forma de apoyar a la Municipalidad en este empeño, el espacio público es de todos, está siendo inundado y fuertemente interferido por el comercio callejero, ahora incluso con carros robados de supermercados, esto se suma a puestos de frutas, de ropa, y de comidas, etc., el mayor problema a mi juicio que es extremadamente difícil sacar a posteriori a las personas de la calle, ya que estos optan por vivir de esto, y se transforma en un problema social objetivo de derechos adquiridos de Facto, que obviamente se comprendible, por lo que creo que es urgente, primero ver como parar la invasión de las calles, porque este es un hecho que aumenta día a día, segundo, poder distinguir claramente de los que están autorizado, con los que no están autorizados, tercero, cuáles son los criterios para aceptar puestos nuevos o no, cuarto, como en definitiva se controla todo esto, porque pretendo citar a una Comisión de infraestructura, específicamente para este tema, a la que comparezcan los entes Municipales que tengan que ver con este tema, con las reglas de juego vigente etc., yo tengo súper claro, que este es un tema de siempre, que es súper sensible, que es súper difícil de atacar, y estando consiente de todo ello, y lo que me interesa generar desde la Comisión de infraestructura el apoyo y la forma que todos podamos efectivamente, intentar controlar más esté problemas, tengo súper claro que uno no puede por decreto eliminarle a las personas, su forma de vida, y barrer con ellos sencillamente, es un tema complejo, pero me parece que no le podemos sacar el cuerpo, y es interesante poder juntarnos con la gente de la Municipalidad que este metida en este tema y que tenga el problema, y para poder ver si lo podemos apoyar de alguna forma, también quisiera reiterar por tercera vez, que hay un compromiso de fecha, por parte de ente Municipales, que corresponda mejorar la participación de los Concejos en los estándar de la Licitaciones, en el seguimiento, y en el control de las Licitaciones, y la posibilidad de pedir la mantención de aceras como licitaciones, y en mejorar la forma de entregar informaciones desde los entes Municipales al Concejo, y finalmente, en el tema de la basura, recibí un reclamo de una persona, que dice que dónde se puede reclamar por que los camiones que pasan a la hora que quieren, los anteriores pasaban a más tardar a la 3 pm, y ahora, hasta cerca de la 2 de la mañana, las personas sacan la basura, y antes de eso, los perros ya han desparramado todo, etc., digamos, dejo constancia de ese reclamo, no sé a quién hay que dirigirlo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Esta el Director de Aseo y Ornato tomando nota.

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

En el sector de Palomares.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

¿Lo que plantea la gente es, que la gente saca antes la basura?

Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

No, que antes se sacaba hasta las tres (3) de la tarde, y ahora sacan hasta las dos (2) de la mañana, la sacan de madrugada.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

No que la gente coloque, es el retiro.



Sr. Concejal de Concepción, Don Emilio Armstrong Delpin.

El retiro de los camiones, pero antes de eso, los perros han desparramado toda la basura, etc., aparentemente el problema es el cambio de horario, yo no soy entendido en ese tema, solamente estoy haciendo de buzón para mencionar esa situación.

**Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera
Concejal Paulsen.**

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde, tuvimos oportunidad de participar en la cuenta pública Municipal, que se efectuó hace algunos días, esta cuenta pública es de la Municipalidad, es del Alcalde, es de su Concejo, es de quienes realizan la tarea Municipal, sería interesante subrayar aquello, para los efectos de que se sepa, que somos todos los que estamos formando parte de este concejo, incluyendo al Alcalde, que participa de este informe a la Comunidad, y desde esté Concejo, a través de la gestión Municipal, es que en definitiva se informa a la Comunidad, porque corresponde destacar la labor de este concejo en esa tarea, y en otras Municipalidades pasa lo mismo, así que quisiera para futuro quedara bien en claro está materia, hoy día salió unas fotos en el diario, me pareció muy bien, salen todos los que concurrieron, Informe del Concejo Municipal de la Municipalidad, dice así en el diario Concepción, me pareció que así corresponde, en segundo lugar, algo muy breve, no me pareció del todo Alcalde hacerla donde se hizo, aquí habría estado esta sala más repleta, habría sido más solemne, no sé, cuestión de gusto, y la verdad que tradicionalmente se ha hecho acá, para futuro, con recursos que existieren, he dicho en más de una oportunidad, me han tratado de loco, pero en fin, tanto los ventanales que están a nuestra espalda aquí, como los de allá, están más cerca, hacen más estrecha esta sala, porque allá hay unas terrazas, balcones, que no se han utilizado nunca, aquí para ampliar esta sala, bastaría solamente con mover estos elementos que son móviles, estas grandes ventanales tienen un costo probablemente importante, pero tendríamos aquí unas doscientas o trescientas personas más de cabida en este salón de Honor, una idea loca, pero de vez en cuando hay que jugarla, ¿no es cierto?, hay unos monumentos que son para mí muy gratos, tuve oportunidad de participar en la inauguración de ellos, en el puente Llacolén, muestran de manera moderna, por cierto, a San Pedro de un lado y a la Santísima Concepción en el otro, son realmente hermosos, tuvimos con el Monseñor Moreno, ustedes deben recordarlo, un gran Arzobispo, de gran sensibilidad, yo lo considero casi un santo, sería interesante ver la posibilidad como fue en un principio señor Alcalde, por iniciativa suya podría ser, iluminar desde abajo estos dos monumentos, cuando uno pasa por ahí, y si es creyente, uno suele elevar una plegaria para que sea el viaje, lo más tranquilo y placentero posible, tiene un costo muy reducido, no sé porque a poco andar, esta iluminación que sale de abajo y hacia arriba, puede compartirse me imagino con San Pedro, se cortó, y uno en la noche no ve para nada eso y por Dios que es interesante, y es importante y sirve para la seguridad del tránsito que ahí hay, y por cierto que me adhiero también Alcalde al recuerdo de Enrique Catalán Clark, que fue presidente de la Cámara de Comercio detallista Concepción, también tuvo una militancia política, yo lo recuerdo en Renovación Nacional, fue precandidato a Concejal, un hombre polémico probablemente, que de repente se le arrancaba la moto, perdonando el término, pero era muy apasionado, y fue que a través del cargo que tuvo en el Comercio y de la PDI, se llama Investigaciones antes, tuvo una labor muy importante al servicio de la Ciudad, así que me adhiero a su recuerdo Alcalde, y finalmente vuelvo a reiterar el tema de casino, de los casinos truchos, por decirlos de alguna manera, lo vamos a plantear, lo vamos a sugerir, no sé si en la Comisión de Turismo, yo lo plantearía en la mía, para los efectos de tener toda la información posible de lo que va a ver, un cambio de la Ordenanza que queda casi sin necesidad de aplicarla, ávida consideración al documento que nos hizo llegar la Superintendencia de casinos, y que allí estaría la solución al problema.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Respecto a lo primero que planteo el Concejal Pausen, sobre cuentas Públicas, no es Pública del Concejo Municipal, no es Pública del Concejo Municipal, Leo, yo tenía la misma duda, y me la acaban de aclarar, según la ley 18095, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, es el Alcalde que deberá dar cuenta Pública al Concejo y al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año de su gestión anual de la marcha general de la Municipalidad, deberán ser invitados al Concejo, las principales Organizaciones Comunitarias y otras relevantes de la Comuna, las autoridades locales, Regionales, y los Parlamentarios que representen al Distrito y a la circunscripción a la que pertenezca la Comuna respectiva, y ahora se agregó el Concejo de Seguridad Pública, yo en abril tuve que dar 3 cuentas, COSOC, Concejo de Seguridad Pública, y al Concejo Municipal, que se realizó en el Enrique Molina, tiene la palabra el Concejal Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

A partir de la propia Cuenta Pública, en dos ejemplos que me traen a la vista lo que hicimos en el Concejo anterior, y yo creo que nos da la altura, como para recordarlo, que fue el tema del estadio, que claro, incluso hay Concejales que pueden haber aprobado la obra aquí en Concepción, y lo de la Farmacia Municipal, que el 16 de mayo, cumple un año al servicio a la Comunidad, y yo en un Concejo anterior, no recuerdo, por ahí por el mes de diciembre, o noviembre, no me acuerdo, yo pedí que la farmacia Municipal llevara el nombre del Concejal detenido y desaparecido, Carlos Contreras Maluje, yo creo que al cumplirse un año, vale la pena recordar a ese Municipio que tiene por detenido desaparecido, segundo, que a partir de esa obra que instalamos, yo creo que es bueno, dar un paso importante, ayer vimos la Comisión de Medio Ambiente, y discutimos la modificación a la Ordenanza de tenencia responsable

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Concejal, una pregunta, Carlos Contreras Maluje, o era la familia de la farmacia Maluje, ¿pero el, de profesión era Químico farmacéutico?

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Si.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Si, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

En esto, yo creo que las familias gastan alrededor de \$52.000 pesos, por mantener a sus mascotas, promedio mensual la familia, por tanto, así como avanzamos en el tema de la farmacia Municipal, se me ocurría que pudiésemos hacer una investigación, y a lo mejor avanzar en que el canil, la veterinaria que tenemos Municipal, pudiésemos vender los medicamentos, y todas la atención de las mascotas, al precio de base, al igual como existe en la farmacia Municipal, por tanto propongo que busquemos la forma de avanzar en la instalación de una farmacia veterinaria Municipal, para tener las mascotas de la Comunidad de Concepción

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

A ver, hay una idea que se está entregando, es bueno que se socialice, pero quiero aprovechar de contarles, no sé si ustedes saben qué hace dos semanas atrás, un poco menos, tuve de visita a la Ministra de Bienes Nacionales, y se le entregó al Municipio de Concepción, de manera eterna, dos nuevas infraestructura, es decir, aumenta el Patrimonio de la Municipalidad de Concepción, una infraestructura esquina O'Higgins esquina Lincoyán, donde estuvo los últimos años, la Contraloría general de la República, pero además nos entregó otro inmueble, que está en Barros Arana esquina Tucapel, donde funcionó por años el INJ, y después estuvo la Red Solidaria, de hecho todavía se ven carteles ahí, de Red Solidaria, que es un piso, que es de Bienes Nacionales, y que fue entregado a la



Municipalidad de Concepción, donde pretendemos colocar ahí, un Centro de Ayudas Técnicas, a bajo costo para los habitantes de Concepción, para comprar cillas de ruedas, bastones, burritos, colchones anti escaras, catres clínicos, etc., etc., que va a permitir que muchas familias puedan acceder a este tipo de ayudas técnicas que no lo pueden hacer por lo caros que son, hago el clic, con la idea que está planteando el Concejal respecto a la clínica veterinaria Municipal, se los comento, ya, no sé si hoy día o mañana, el equipo de Salud Municipal iba a visitar el espacio, bueno, lo vimos antes de pedirlo a Bienes Nacionales, pero ahora, lo que tenemos que ir a ver es lo concreto, cuánto se tiene que invertir, para habilitar ese espacio, recordar que el espacio donde está nuestra farmacia Municipal, que tiene más de diez mil inscrito, también era de Bienes Nacionales, también fue entregado al Municipio de Concepción, nosotros hicimos la inversión para reparar, para habilitar, y obviamente ha tenido un éxito enorme, incluso mayor al que esperábamos, hay diez mil inscrito, nosotros pensábamos que iban a ser siete mil, u ocho mil inscrito, y van más de diez mil, y siguen inscribiéndose, por lo tanto les aprovecho de contar que este Centro de ayudas Técnicas a bajo costo que vamos a tener en la Ciudad de Concepción, alguien debe estar pensando, y la Óptica Municipal, no lo hemos llevado aún por lo siguiente, Concepción tiene en el comercio establecido una gran cantidad de Ópticas, que las sacan adelante familias de esfuerzos, de muchos años han tenido esa Ópticas, ustedes entenderán, que instalar nosotros cuando tenemos Política de apoyo constante al Comercio establecido, no solamente con el ordenamiento del centro, por dónde pasa el tema del Comercio ambulante, si no que salvaguardar todos estos locales que son históricos en la Ciudad de Concepción, le instalamos una Óptica Municipal, la verdad que mucha de ellas se van a ir a la quiebra, y alguien seguirá preguntando, pero ellos siguen cobrando los precios que tienen y cuál es la alternativa que les damos, pues bien, nosotros como Municipio, hemos generado un convenio con COALIVI, es la Corporación de ayuda al limitado Visual, cuyo principal ingreso que tienen es su óptica, por lo tanto, ya se hizo un convenio, con los funcionarios, y queremos que ese convenio pueda ampliarse también, a un listado de personas que nosotros podamos tener inscrita, y que puedan acceder y que ellos también les va a convenir comprar de manera más barata, así que eso digamos que es la salida al respecto, quería dejarlo en conocimiento al Concejo Municipal.

Vamos a continuar con las palabras, porque yo creo que ¿cuánto queda de Concejo?, dejamos ahí las palabras y después continuamos Jaime Monje, Boris Negrete, así sucesivamente y damos entonces un minuto, usted quería plantear algo Concejal, no, entonces quedamos hasta acá, Concejo Municipal, por favor para que me recuerden, las palabras comienzan desde el Concejal Monje hacia acá, que quedan pendiente en esto, bueno.

En el nombre de Dios, se levanta el Concejo Municipal. Muchas Gracias

ÁLVARO ORTIZ VERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

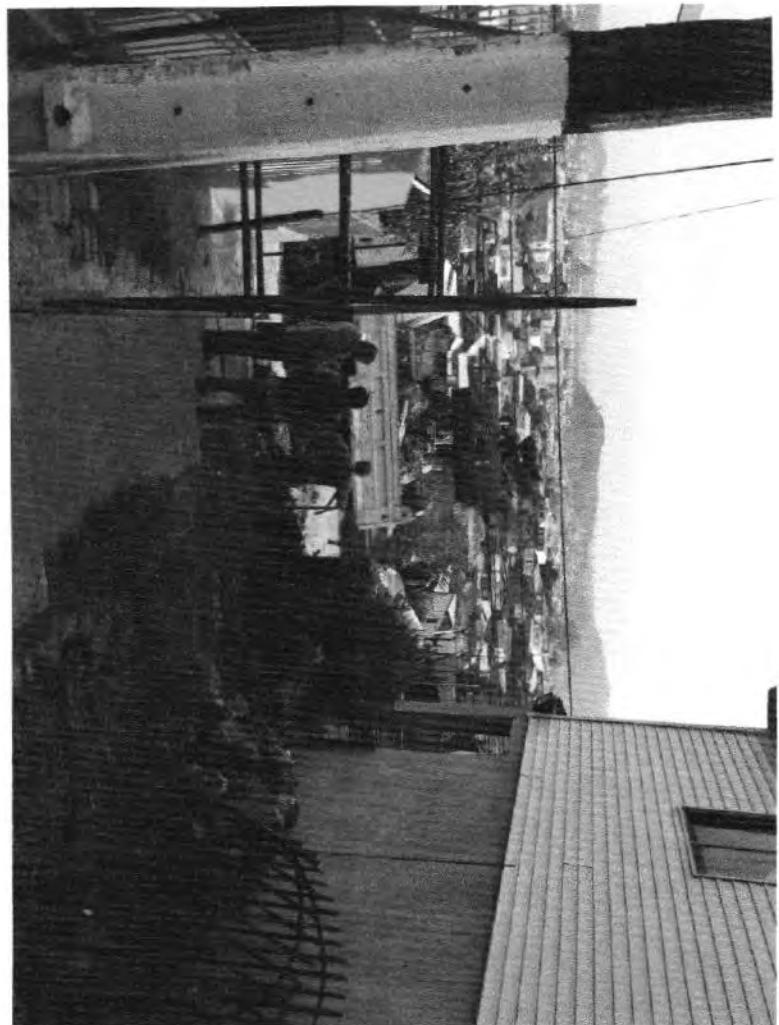
PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

PII/mpp

J64968



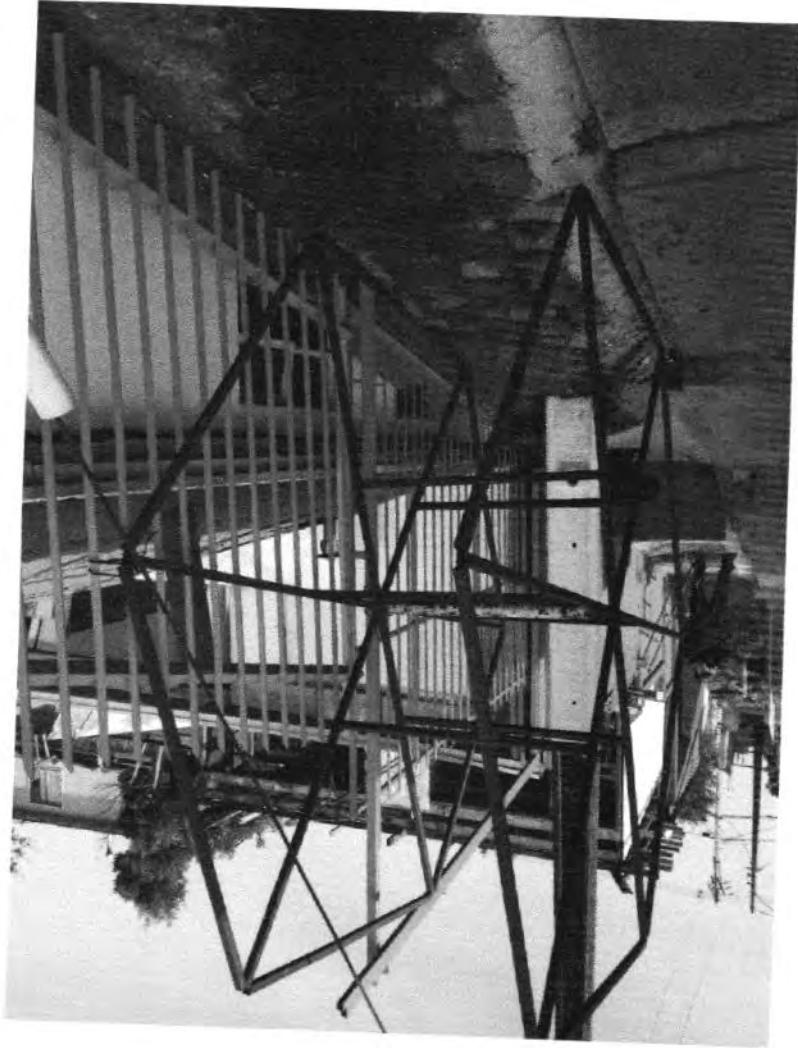
3



12



(a)





2

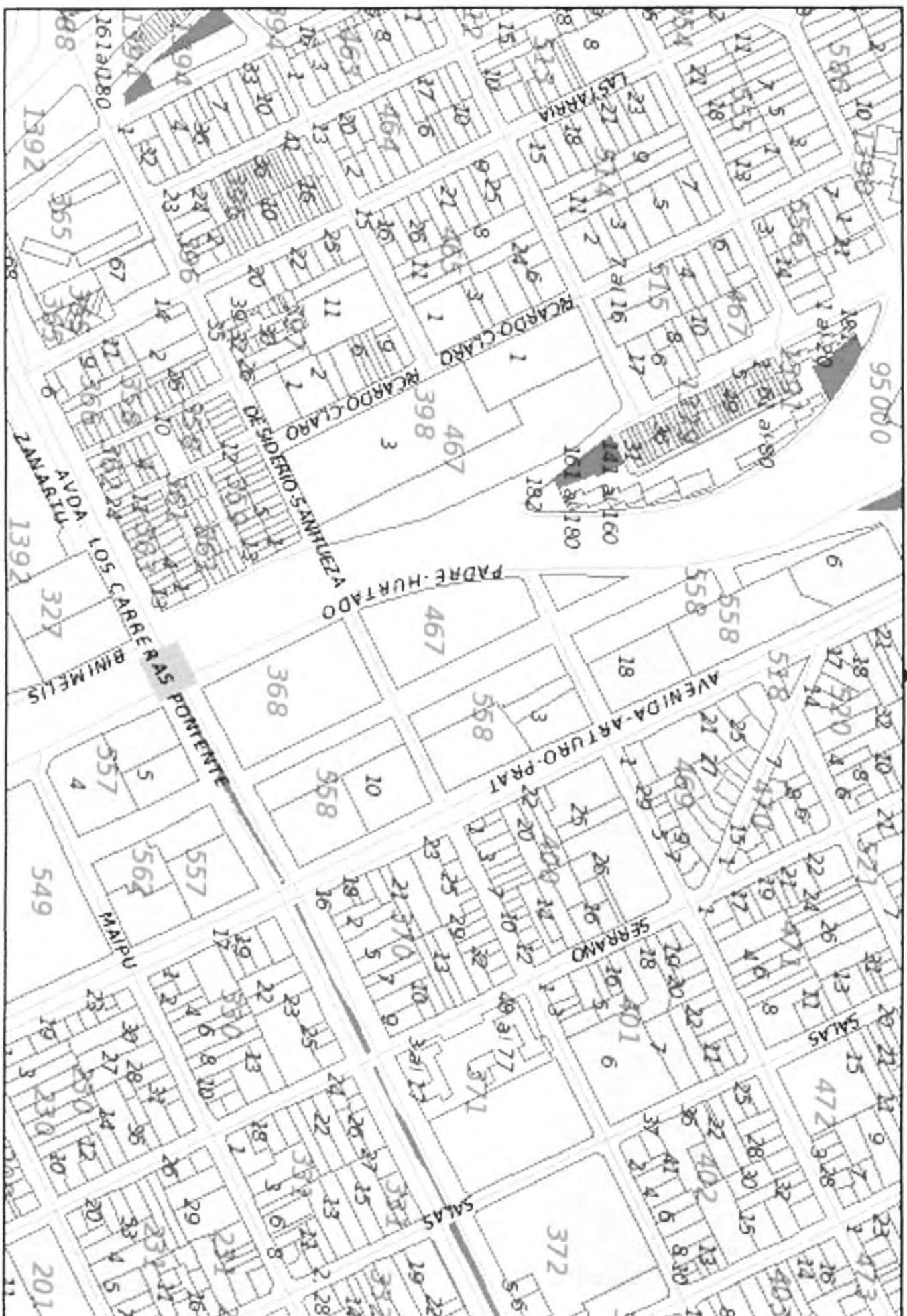




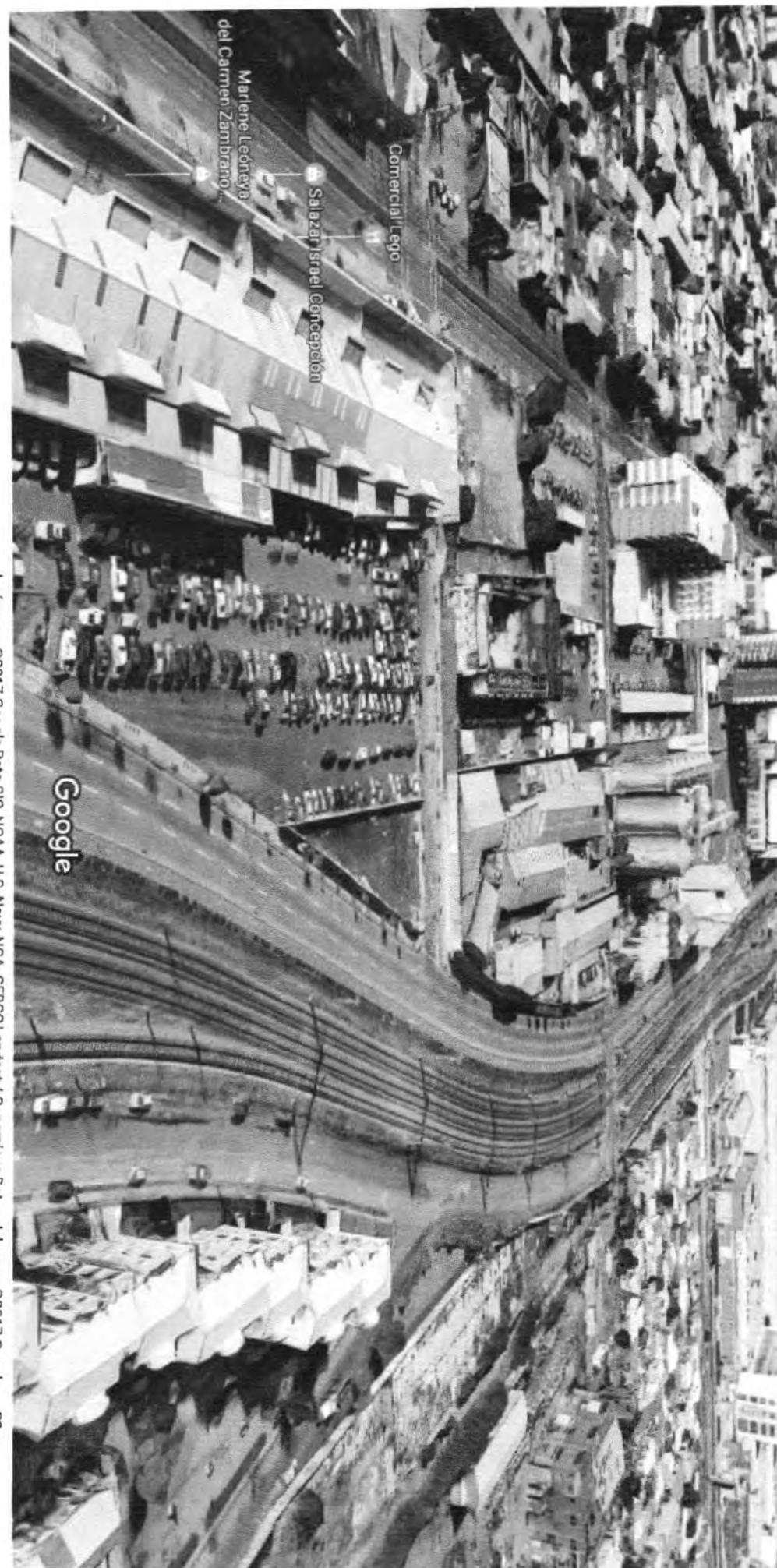
Google Maps

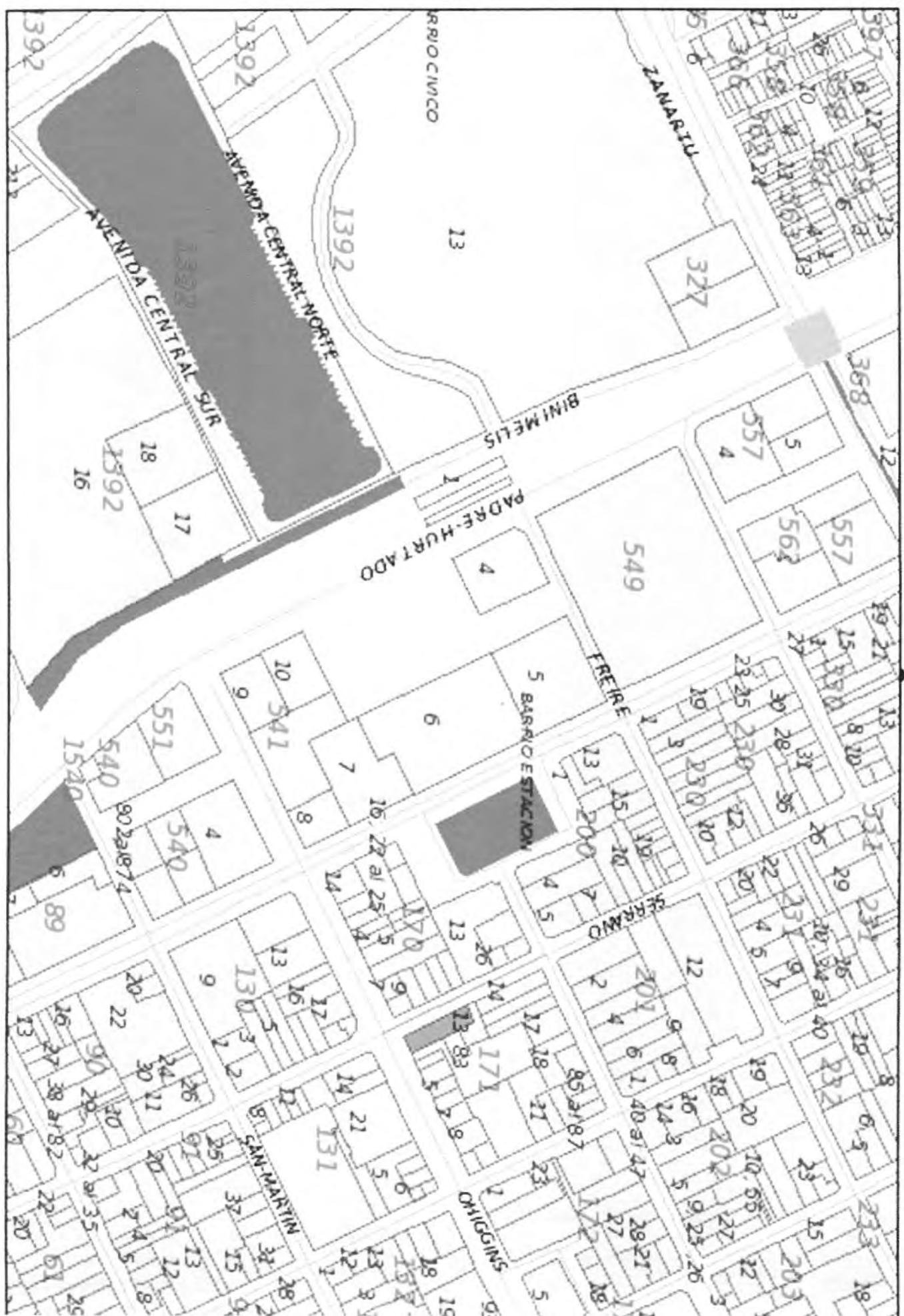


Imágenes ©2017 Google,Landsat / Copernicus,Datos del mapa ©2017 Google 20 m



9





Imágenes ©2017 Google. Datos del mapa ©2017 Google 20 m



(Q)





